

# IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV

Arkaitz Fullaondo  
Maite Fouassier  
María José Martín  
Iraide Fernández



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

ENPLEGU ETA GIZARTE  
POLITIKETAKO SAILA  
Familia Politikaren eta Komunitate  
Gospoenerako Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE EMPLEO  
Y POLÍTICAS SOCIALES  
Dirección de Política Familiar  
y Desarrollo Comunitario



ikuspegi

Immigrazioaren Euskal Behatokia  
Observatorio Vasco de Inmigración

eman ta zabal zazu



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea





# IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV

Arkaitz Fullaondo  
Maite Fouassier  
María José Martín  
Iraide Fernández



**ikuspegi**

Immigrazioaren Euskal Behatokia  
Observatorio Vasco de Inmigración

*CIP. Biblioteca Universitaria*

**Impacto** socioeconómico de la inmigración en la CAPV [Recurso electrónico] / Arkaitz Fullaondo ... [et al.]. – Datos. – [Bilbao] : Ikuspegi, Inmigrazioaren Euskal Behatokia = Observatorio Vasco de Inmigración, 2016. – 1 recurso en línea : PDF.

En la cub.: Eusko Jaurlaritza, Enplegu eta Gizarte Politiketako Saila = Gobierno Vasco, Departamento de Empleo y Políticas Sociales ; Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea.

Modo de acceso: World Wide Web.

ISBN: 978-84-9082-366-8.

1. Inmigrantes - País Vasco - Siglo XXI. 2. País Vasco - Emigración e inmigración - Siglo XXI. I. Fullaondo, Arkaitz, coaut. II. Ikuspegi, Observatorio Vasco de Inmigración, ed.

314.7 (460.15)

325.1 (460.15)

*Edición electrónica*

Edición: febrero de 2016

Edita: Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración

Diseño: Taide Arteta, Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración

Documentación: Antonio Gómez, Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración

ISBN: 978-84-9082-366-8

© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco

# Índice

Resumen ejecutivo	5
1. Introducción	7
2. Objetivos	9
3. Metodología y datos	11
4. Antecedentes	17
5. Impacto económico sobre las arcas públicas en la CAPV	23
1. Resultados generales: balance	23
2. Evolución en tiempos de crisis	25
3. Estructura del gasto	27
4. Análisis de la inversión social por partida concreta	29
5. Análisis de los ingresos a través de impuestos y cotizaciones sociales	36
6. Impacto demográfico en la CAPV	45
1. Evolución de la población	45
2. Natalidad y tasa bruta de natalidad	47
3. Evolución natural de la población	49
4. Índice de envejecimiento y tasa de dependencia general	51
5. Población por grupos de edades	52
6. Saldo migratorio	53
7. Síntesis y conclusiones	55
Bibliografía	59
Anexo I - Metodología	61
Anexo II - Tablas	69



## Resumen ejecutivo

En el informe que se presenta a continuación se realiza un análisis pormenorizado del impacto de la población de nacionalidad extranjera sobre las arcas económicas de la Administración Pública, que se concreta a través de la estimación de gasto e ingresos de este colectivo. De igual forma, también se ha examinado el impacto demográfico de este grupo sobre el conjunto de la sociedad vasca. A continuación se presentan los principales resultados de esta investigación:

- El saldo de la aportación económica del colectivo de nacionalidad extranjera en la CAPV es positivo tanto en el periodo de bonanza económica –2008– como en el de crisis –2012–.
- De hecho, los ingresos pasan de 443 millones a 631, debido sobre todo al aumento de las cotizaciones a la Seguridad Social y el IRPF, lo que demuestra una alta ocupación del colectivo en el mercado laboral vasco.
- En todo caso, el impacto de la crisis es palpable y el saldo se reduce de 71 en 2008 a 38 millones de euro en 2012, 23 millones menos.
- El impacto de la crisis económica sobre el colectivo de nacionalidad extranjera se refleja claramente en el aumento de la cuantía que reciben en el concepto de prestaciones económicas y servicios sociales, lo que apunta a que es uno de los colectivos que más ha sufrido el impacto de la crisis en la CAPV y que se encuentra en mayor situación de vulnerabilidad, tal y como corroboran todos los estudios y estadísticas oficiales.
- Por otro lado, los datos indican que la hipótesis, extendida en nuestra sociedad, de que el colectivo de nacionalidad extranjera aporta menos de lo que recibe a través del sistema de protección social, no se sustenta en los datos estadísticos disponibles, y lógicamente volverán a aportar más cuando el cambio de ciclo se haya confirmado.
- Al respecto, no parece detectarse un gasto per cápita sensiblemente mayor para la población extranjera con respecto a la española. Así, este gasto se situaba en 3.170 euros por persona extranjera y 3.653 para el total de la población. En el año 2012, estas cifras eran de 3.906 euros para una persona extranjera y de 3.947 para el total. Dicho de otra manera, en 2012 el gasto es superior para una persona española que para una extranjera. Este hecho se explica, en gran parte, por el relevante gasto que se hace en ciertas partidas en las que la población extranjera tiene muy poco peso, como por ejemplo la sanidad, las prestaciones para la Dependencia o incluso la Educación Superior.
- Para finalizar estas conclusiones es destacable también el claro impacto social de la población extranjera sobre la demografía vasca, que hace que la población no haya disminuido en estos últimos años. Asimismo, es clara la mejora que ha producido la llegada de población extranjera sobre indicadores como la natalidad, la tasa de dependencia o la tasa de envejecimiento. En este sentido, no podemos dejar a un lado todas las implicaciones económicas y sociales para el sostenimiento del Estado del Bienestar de estos indicadores a medio y largo plazo.





# 1

## Introducción

Las motivaciones laborales y económicas se sitúan entre las principales en la inmensa mayoría de los flujos migratorios que se han dado en los últimos años a nivel internacional y, como puede pensarse, el País Vasco no es ninguna excepción dentro de este devenir contemporáneo de la movilidad humana.

Teniendo en parte como fundamento esta premisa, desde finales de los noventa se vienen realizando investigaciones a nivel internacional que intentan cuantificar y medir el impacto de la inmigración sobre la economía en general y su aporte al sostenimiento del Estado del Bienestar. En el propio Estado español podemos encontrar varios estudios que trabajan en este ámbito, tanto para el periodo de bonanza económica (Sebastián, 2006; Comunidad de Madrid, 2006; Arriola, Gómez, Andrés, 2008; Jaén y Piedra, 2009), como para el de crisis económica y social (De Arce, 2010; Godenau, 2012).

Como no puede ser de otra manera, y así lo refleja la literatura especializada, en este ámbito de estudio no se puede obviar el impacto de la crisis, que ha generado una importante reducción en los recursos económicos y sociales, tanto de la población en general como de las instituciones públicas. Esta escasez de recursos y el empeoramiento de las condiciones de vida de gran parte de la población afectan de forma directa a las percepciones existentes en nuestra sociedad en torno al uso por parte de la población de origen extranjero de los recursos sociales que forman parte del sistema público de protección social y bienestar.

Al respecto, diferentes estudios sobre actitudes hacia la inmigración apuntan a un aumento de las percepciones dentro de la opinión pública que afirman que la población inmigrante de origen extranjera *recibe más de lo que aporta*. Así lo atestiguan, en el caso del País Vasco, las diferentes ediciones del Barómetro sobre actitudes hacia la inmigración, realizado por Ikuspegi – Observatorio Vasco de Inmigración (Ikuspegi, 2014).

En este informe presentamos resultados de la investigación, que ha sido realizada a lo largo de los años 2014 y 2015 con el objetivo de actualizar y completar un estudio anterior, ya citado en líneas precedentes, que elaboró el Gobierno Vasco con datos de 2006 (Arriola, Gómez, Andrés, 2008), por lo tanto en un contexto de bonanza económica, tanto para el País Vasco como para el conjunto estatal. Para ello, se ha hecho especial hincapié en el impacto de la crisis y su reper-

cusión sobre la aportación y el gasto en políticas sociales hacia el colectivo inmigrante. También queremos ofrecer a través de datos fiables y contrastados respuestas a esos estereotipos existentes en este campo, para saber realmente si se sustentan en la realidad.

Por último, no queremos dejar de subrayar que los datos que se presentan en este informe se circunscriben al aporte a las arcas públicas –Administración Autónoma y cotizaciones a la Seguridad Social–, pero que no estamos analizando el impacto económico de la inmigración en todo el conjunto de la economía y su impacto en ámbitos como el empleo, el desarrollo económico o incluso la economía sumergida, que es muy difícil de medir y valorar. Dicho de otra forma, estamos tan solo hablando del iceberg del impacto económico de la población inmigrante, tomando así una perspectiva cautelosa en cuanto a los efectos del colectivo sobre la economía vasca.

## 2 | Objetivos

El objetivo general de este estudio es medir el impacto socioeconómico de la inmigración extranjera en la CAPV antes y después de la crisis. Este objetivo general se concreta a través de varios objetivos específicos, que tienen como fin completar y complementarlo. A continuación se enumeran estos:

- Realizar un balance de lo que recibe y aporta la población extranjera en términos económicos a la administración pública en la CAPV.
- Delimitar el impacto de la crisis y la evolución del balance entre lo que reciben y aportan en términos longitudinales –antes y después de la crisis–.
- Analizar el uso por parte de la población extranjera del sistema de bienestar y evaluar el costo para las arcas públicas.
- Analizar y detallar la aportación de la población extranjera mediante tributos directos e indirectos para las arcas públicas.
- Analizar el impacto demográfico de la población extranjera y sus consecuencias sociales y económicas.



# 3 | Metodología y datos

## Metodología

Este trabajo se basa en una metodología cuantitativa y se desarrolla a través de una serie de indicadores contruidos a partir de diferentes bases de información. Es preciso advertir de la complejidad de un estudio de estas características, debido principalmente a la gran cantidad de datos y materiales y las diferentes fuentes de información empleadas.

En concreto, los datos que se ofrecen en este informe se sustentan en la estimación de *ingresos* y *gastos* de la población de nacionalidad española y extranjera en la CAPV. Se considera *ingreso* la aportación económica a las arcas de la administración pública a través de la fiscalidad y las cotizaciones sociales. Se considera *gasto* la estimación económica que supone del uso de los diferentes servicios del sistema de bienestar de la CAPV. Con respecto al gasto se ha decidido no incluir en esta partida las cifras referidas a las pensiones –ya que debido a la diferente estructura de edad de la población de nacionalidad extranjera y española este hecho hubiera supuesto un sesgo muy relevante, que son un gasto muy importante en términos cuantitativos y que prácticamente se concentran en la de nacionalidad española.

Por otra parte, no han podido ser introducidos en el análisis todos los servicios del sistema de bienestar ni todos los tributos. Solamente se han empleado en el análisis aquellas variables de las que se dispone información fiable, de calidad y completa. Somos conscientes que esta decisión metodológica puede dejar fuera elementos de análisis relevantes, pero se ha primado la calidad de la información más que la cantidad. El estudio se basa en el análisis de los años 2008 y 2012. La comparativa de estos años nos permite así evaluar el efecto de la crisis.

Es preciso señalar que en materia de ingresos la investigación se basa en una estrategia que podemos definir como *conservadora*. Para el cálculo de los niveles de renta y masa salarial solamente se ha considerado aquellas personas de nacionalidad extranjera que cotizan a la seguridad social, dejando fuera por lo tanto a todas las personas que trabajan en la economía sumergida. Los salarios han sido ponderados utilizando variables de temporalidad y nivel de renta.

De igual modo, es importante subrayar que el estudio se centra en el impacto sobre las arcas públicas y no en el impacto dentro del conjunto de la economía vasca. Esta segunda opción,

aunque más completa hubiera exigido el acceso a un número muy extenso de datos y además hubiera complejizado muchísimo la elaboración de esta investigación. Por ello, decidimos limitarnos a la primera opción mencionada.

### Datos, fuentes de información y metodología de estimación

A continuación describimos la metodología empleada para el cálculo de las diferentes estimaciones y las fuentes de información empleadas para cada una de las dimensiones del análisis<sup>1</sup>.

#### Gasto

##### *Prestaciones económicas y servicios sociales*

La estimación del gasto imputable a la población de nacionalidad extranjera en relación al uso que realizan de las diferentes prestaciones económicas y servicios sociales, se ha realizado a partir de la suma de la estimación económica del gasto de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), otras ayudas sociales y la estimación del gasto en servicios sociales para personas mayores y dependencia.

La estimación del gasto en RGI y otras ayudas sociales se ha basado en la explotación estadística de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales del Gobierno Vasco para los años 2008 y 2012. A través de la explotación de los datos de la encuesta, se han estimado los ingresos por RGI y otras ayudas sociales incluidas las prestaciones por desempleo de la Seguridad Social, pero excluyendo los ingresos en materia de pensiones de las personas de nacionalidad extranjera.

Por otra parte, la estimación del gasto en servicios sociales para personas mayores y dependencia se ha basado en la aplicación de un cociente de imputación de gasto al colectivo extranjero dentro del presupuesto de gasto real. En este caso, la estimación solamente se ha podido realizar para el año 2010, ya que únicamente se disponen datos para calcular este cociente para ese año. En este caso el análisis se ha basado en los presupuestos de las Diputaciones Forales y la Encuesta de Necesidades Sociales del Gobierno Vasco de 2010. Dentro del presupuesto de los servicios para personas mayores y dependencia se han incluido las diferentes partidas destinadas a políticas de atención a personas mayores, residencias, centros de día, familias de acogida, etc.

##### *Educación*

La estimación del gasto de la población de nacionalidad extranjera por el uso del sistema educativo se ha realizado basándonos en el ratio de gasto por alumno matriculado en cada uno de los niveles educativos diferenciados por la titularidad del centro educativo. Las fuentes de información empleadas han sido los Presupuestos del Gobierno Vasco de 2008 y 2012 para cada uno de los niveles educativos y titularidad del centro y las matriculaciones por nacionalidad del alumnado publicadas por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

---

<sup>1</sup>Para ver las fórmulas y una explicación con mayor detalle de la metodología, ir al anexo.

### **Sanidad**

La estimación del gasto sanitario realizado por la población de nacionalidad extranjera se ha basado en la aplicación de un cociente de gasto sanitario por grupos de edades. Para ello, se ha empleado la estimación del gasto sanitario en la CAPV por grupos de edades, publicado por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco<sup>2</sup>.

Las fuentes de información empleadas para esta estimación son, por una parte, la distribución de la población por grupos de edades y nacionalidad del Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística; y por otra parte, el presupuesto en materia sanitaria del Gobierno Vasco, en ambos casos el periodo de análisis ha sido 2008 y 2012.

### **Vivienda**

La estimación del gasto en materia de vivienda se ha basado en la multiplicación del presupuesto en esta área por el cociente de imputación de la población de nacionalidad extranjera en función del régimen de la vivienda protegida basado en el registro de adjudicatarios proporcionado por Etxebide. Para el análisis se ha considerado la vivienda protegida promovida por el Gobierno Vasco a través de Alokabide en el caso del alquiler y por VISESA en el caso la propiedad y las inversiones generales en el caso del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco.

Para este análisis se han considerado los presupuestos reales de 2008 y 2012 de Alokabide, Visesa y el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco.

## **Ingresos**

### **IRPF**

La estimación de los ingresos a través del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) se ha realizado multiplicando a la recaudación real en función del nivel de renta el cociente de imputación de la aportación realizada por la población de nacionalidad extranjera.

En este caso la estimación se ha basado en los datos de recaudación del Órgano de Coordinación Tributaria del País Vasco para el 2008 y 2012 y en la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales del Gobierno Vasco. Los datos de recaudación en función del nivel de renta nos permiten diferenciar la aportación tributaria que realiza la población en función de sus salarios. En este sentido, la EPDS pregunta a la población por sus ingresos salariales y si cotiza o no a la Seguridad Social. De esta manera, la EPDS nos permite agrupar la masa salarial de la población que cotiza a la Seguridad Social y que por lo tanto tiene un contrato de trabajo por cuenta propia o ajena, en función de los rangos de nivel de renta en los que se basa los tramos de recaudación del IRPF. Además, la EPDS permite realizar este análisis diferenciado por la nacionalidad de la población.

---

<sup>2</sup>El gasto sanitario por grupos de edades ha sido publicado en el documento “Líneas estratégicas del Departamento de Salud 2013-2016” [http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_informes\\_estudio/es\\_pub/adjuntos/lineas\\_estrategicas\\_%20castellano.pdf](http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/lineas_estrategicas_%20castellano.pdf)

## **IVA**

La estimación de los ingresos a través del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) por parte de la población de nacionalidad extranjera se basa en análisis de la estructura de consumo de este colectivo y la aplicación del tipo de IVA correspondiente al consumo realizado a lo largo del año.

El cálculo de esta estimación se basa en la EPDS que pregunta acerca del consumo de los hogares, concretamente sobre los diferentes tipos de consumos que realizan. El listado de variables es lo suficientemente amplio como para poder estimar al detalle los diferentes tipos de consumos que realiza la población y estimar así los ingresos a través del IVA.

## **Impuestos Especiales**

Los Impuestos Especiales también gravan el consumo de la población, pero en este caso una serie de consumos concretos como son el alcohol, tabaco, electricidad y los hidrocarburos. En este caso, la estimación de la aportación de la población de nacionalidad extranjera se realiza a través de la suma de la recaudación total de cada uno de los conceptos una vez introducidos tres cocientes correctores: el peso demográfico, el nivel de renta y la estructura de consumo.

En este caso, el cálculo de la estimación se ha basado en los datos de recaudación absolutos de cada tributo del Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi y la Encuesta de Presupuestos Familiares, que permite conocer el consumo de esta población en relación a estos conceptos. La aplicación del cociente demográfico, de renta y de consumo tienen como función introducir las diferencias en los niveles de consumo en función de estas variables, por lo tanto, funcionan como factores de corrección.

Para calcular el cociente demográfico se han empleado diferentes criterios en función del concepto del consumo. Así, en el caso del consumo eléctrico e hidrocarburos, considerando que el total de población hace uso de los mismos, el cociente es el total de población de nacionalidad extranjera dividida por el total de población. En el caso del alcohol se ha considerado la población mayor de 15 años y que no proviene de países de mayoría musulmana, dividiendo este colectivo por el total de población mayor de 15 años. Para calcular el cociente demográfico para el tabaco se ha considerado la población mayor de 15 años de nacionalidad extranjera dividida entre el total de población mayor de 15 años.

En el caso del nivel de renta, el factor de corrección que se ha introducido en este cociente se basa en el diferente nivel de consumo de la población en función de su nivel de renta. Para calcular el cociente se han comparado los ingresos medios de la unidad familiar de la familia de nacionalidad extranjera y los ingresos medios de la unidad familiar de la familia de nacionalidad española.

Por último, el cociente de consumo busca introducir el factor de corrección en función de los tipos de consumo que realiza la población según su nacionalidad. Este cociente calculado en base a la Encuesta de Presupuestos Familiares, se ha calculado comparando el gasto medio por hogar total para cada uno de los conceptos con el gasto medio por hogar para cada uno de los conceptos que realiza la población de nacionalidad extranjera.



### ***Cotizaciones sociales***

El cálculo de la aportación económica de la población de nacionalidad extranjera a través de las cotizaciones sociales se ha realizado a través de la multiplicación de un cociente de imputación correspondiente a la población de nacionalidad extranjera al dato de recaudación real para los años 2008 y 2012.

En este caso, los cálculos se han basado en datos de recaudación del EUSTAT y para el cálculo del cociente de imputación en la EPDS. Teniendo en cuenta que la aportación a la Seguridad Social varía en función del nivel salarial de la persona cotizante, a través de la EPDS podemos conocer que parte de la masa salarial de la CAPV según el nivel salarial corresponde a la población de nacionalidad extranjera. Se han considerado dos tramos, aquellas personas que cobran menos de 900 euros brutos al mes y que aportan un 15% en cotizaciones sociales y aquellas que cobran más de 900 euros brutos al mes y que aportan un 21% en cotizaciones sociales. En este sentido, el cálculo del cociente de imputación se basa en el cálculo del peso de la población extranjera dentro de la masa salarial total en función de los tramos de aportación a la seguridad social en función de su nivel salarial.

### ***Vivienda***

La estimación de los ingresos en materia de vivienda se ha basado en la multiplicación de los ingresos en esta área por el cociente de imputación de la población de nacionalidad extranjera en función del régimen de la vivienda protegida. Dicho cociente se ha construido a partir de las personas adjudicatarias de Etxebide. Para este análisis se han considerado los ingresos reales del 2008 y 2012 de Alokabide, Visesa y el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco.



# 4

## Antecedentes

El fenómeno de la inmigración, más allá de su carácter demográfico, se encuentra estrechamente ligado a la situación económica y social de los países que generan y reciben los flujos migratorios. En efecto, uno de los principales factores de atracción los flujos migratorios tiene que ver con las oportunidades económicas y sociales para el desarrollo de un proyecto de vida de las personas migrantes. Una vez el país receptor se convierte en un *país de inmigración*, la dinámica migratoria tiene una gran capacidad de generar cambios y diferentes tipos de impacto en ámbitos como el económico, social, demográfico o el propio Estado de Bienestar entre otros.

El objeto de este estudio es analizar el impacto económico sobre las cuentas públicas y la estructura demográfica de la CAPV. Desde la disciplina económica, el impacto de la inmigración tiende a estudiar los efectos sobre el mercado laboral, la renta per cápita, el Producto Interior Bruto (PIB), el consumo, el gasto social y la fiscalidad entre otros aspectos. Nuestra investigación se centra principalmente en el impacto sobre el gasto social y la fiscalidad. Tal y como describen Sánchez, Simón y Lázaro (2009) los primeros estudios sobre el impacto fiscal de la inmigración se desarrollan en Estados Unidos en la década de los 90, con estudios que presentan resultados contrapuestos como es el de Passel y Clark (1994), que calcularon que la inmigración aportaba a las arcas públicas 27.000 millones de dólares más de lo que percibía de la Seguridad Social y la educación, frente a los estudios de Huddle (1993) y Borjas (1994) que concluían que las personas inmigrantes suponían un coste de entre 16.000 y 40.000 millones de dólares.

También en la década de los 90 comienzan a aparecer investigaciones similares en Europa, que al igual que en el caso estadounidense presentan resultados diversos. Según Ulrich (1994) en Alemania en 1984 el impacto fiscal sobre las cuentas públicas fue positivo. Sin embargo, Sinn *et al.* (2001) concluye que en 1997 el saldo era negativo, si bien la aportación neta de la inmigración al sistema de pensiones era positiva, en lo que respecta al impacto fiscal sobre la prestación de desempleo el saldo era negativo. En el caso de Suecia, según Ekberg (2006) en la década de los 70 el impacto fiscal de la inmigración era positivo en hasta el 1% del PIB, sin embargo, en la década de los 80 el efecto positivo desaparece. Para el caso de Dinamarca, Wadensjö y Gerdes (2004) llegan a conclusiones similares.

Después de analizar la literatura científica empírica existente en relación a estos y otros casos Sánchez, Simón y Lázaro (2009) apuntan a una serie de rasgos determinantes del impacto fiscal de la inmigración:

- La edad del colectivo inmigrante influye en el impacto fiscal. Una estructura demográfica joven se relaciona con un impacto fiscal positivo, que tiende a ser contrarrestado una vez que la población inmigrante tiene hijos e hijas y/o el peso de la población de mayor edad aumenta.
- El nivel educativo de la población inmigrante es un factor que influye. A mayor nivel educativo y cualificación mayor impacto fiscal positivo, mientras que aquellos que tienen un menor nivel educativo tienden a presentar un impacto negativo.
- El mercado laboral también es un factor importante. Unas peores condiciones laborales propician una menor contribución fiscal por parte de la población inmigrante. Además, la coyuntura del mercado laboral también influye, en los periodos recesivos es previsible que la población inmigrante dependa en mayor medida del sistema de prestaciones.

En nuestro entorno, el impacto económico y demográfico de la inmigración también ha sido y es objeto de análisis (Sánchez, Simón y Lázaro, 2009; Sebastian, 2006; Arriola, Gómez y Andres, 2008; Conde-Ruiz, García y Navarro, 2008; De Arce, 2010; Moreno y Bruquetas, 2011; Godenau, 2012; García, Osuna y Valera 2006). En 2008 la Dirección de Inmigración del Gobierno Vasco publicó la primera investigación de estas características realizado en la CAPV, titulada "*El impacto económico de la inmigración extracomunitaria en la CAPV*" y dirigida por Joaquín Arriola, Carlos Gómez y Xabier Andrés. Este estudio, basándose en una serie de estimaciones, analizaba el impacto económico del fenómeno de la inmigración desde finales de la década de los noventa y sobre todo entre los años 2004 y 2006. Es, por lo tanto, un estudio que analiza el impacto económico en la primera etapa del proceso migratorio internacional en la CAPV, en un momento de crecimiento económico y donde el fenómeno migratorio empezaba a ser social, económica y demográficamente relevante.

Los resultados de esta investigación muestran cómo en 2006 el gasto social imputable a la población inmigrante extracomunitaria en la CAPV era de 233 millones de euros, lo que representaba el 4% del gasto social total. Por otra parte, la aportación fiscal de la población inmigrante era superior en un 23,5% al de la población autóctona. En resumen el estudio muestra cómo en el periodo de bonanza económica la población extracomunitaria en la CAPV aportaba más de lo que recibía de los diferentes sistemas de bienestar de la CAPV (Arriola, Gómez, Andrés, 2008).

A nivel del Estado también se han publicado diferentes estudios que ha permitido conocer el impacto económico de la inmigración extranjera tanto en el periodo de bonanza económica como en el periodo de crisis. En 2006 Miguel Sebastián, Director de la Oficina Económica del Presidente (Sebastián, 2006) publicó los resultados del impacto económico de la inmigración a nivel estatal. Las cifras muestran cómo en 2006 la población de nacionalidad extranjera aportaba el 0,5% del PIB al superávit público y eran contribuyentes netos al Estado de Bienestar, es decir, aportaban más de lo que recibían. Otro de los aspectos positivos era el impacto sobre la renta per cápita, que la había aumentado en más de 600 euros.

Siguiendo con los estudios centrado en el periodo de bonanza económica, Conde-Ruiz, García y Navarro (2008) analizan impacto económico de la inmigración en el crecimiento económico para cada una de las CC. AA. en el periodo 2000-2006. El objetivo de su estudio es analizar el efecto de la inmigración sobre la renta per cápita por CC. AA. y para ello analizan los efectos sobre la demografía, el empleo y la productividad, los tres factores que determinan la renta per cápita. Los resultados de su investigación muestran un efecto positivo de la inmigración sobre la demografía y el empleo, pero negativo sobre la productividad. A su vez señalan que para el conjunto del Estado la inmigración ha tenido un impacto neutro sobre renta per cápita. Por CC. AA. detectan diferencias, con un impacto positivo en La Rioja, Murcia, Castilla la Mancha, Canarias y Andalucía y con un impacto negativo en Madrid, Navarra, Cataluña, Baleares y Aragón. Por último, los autores señalan cómo el impacto sobre el PIB es positivo, pudiéndose en aquella época asignar a la inmigración el 38% del crecimiento medio del PIB anual. A nivel de CC. AA. el impacto sobre el PIB regional es positivo en todas las CC. AA. (Conde-Ruiz, García y Navarro, 2008).

Dentro de la misma línea de investigación pero abordando el periodo de la crisis, Rafael de Arce (2010) analiza el impacto económico de la inmigración antes y en los inicios de la crisis económica, es decir, el periodo temporal entre los años 2000 y 2009. De Arce estima que el impacto económico total, en lo que al sector privado se refiere, sobre el PIB se podría cifrar en una contribución al PIB de un 13,2%. Además, el empleo de 2.444.000 inmigrantes (regulares e irregulares) estaría relacionado con el empleo de 1.624.000 autóctonos. En lo que se refiere a la contribución a las arcas de la Seguridad Social, esta se situaría en torno al 7,5%. Sin embargo, el impacto de la crisis muestra cómo los indicadores comienzan a ser negativos, como es el caso de una reducción de algo más de un punto porcentual en la contribución de la inmigración extranjera al PIB estatal, que pasa del 14,5% en 2008 al 13,2% en 2009.

Por otra parte, otros trabajos han estudiado el impacto de la inmigración en las cuentas públicas en diferentes CC. AA. del Estado, a través del impacto fiscal y el gasto social de las administraciones públicas. Sánchez, Simón y Lázaro (2009) analizan el caso de Aragón y plantean dos escenarios basándose en el nivel de renta de la población extranjera. Señalan que en el año 2005 en un escenario donde los ingresos de la población extranjera son un 30% menores a los de la población autóctona, el balance entre gastos e ingresos generados por la inmigración sería negativo en 6,7 millones de euros. Por el contrario, en un escenario donde los ingresos de la población extranjera son un 20% menores a los de la población autóctona, el balance sería positivo en 1,7 millones de euros. Sánchez, Simón y Lázaro (2009) concluyen que en 2005 el saldo fiscal de la población extranjera fue negativo, ya que no habría financiado a través de los impuestos las prestaciones recibidas.

Jaén y Piedra (2008) analizan el caso de Andalucía para el año 2006. Los autores advierten que el aumento de la inmigración en esa CC. AA. no se ha debido únicamente a la llegada de población en edad de trabajar, sino también a la reagrupación familiar, lo que ha supuesto un aumento de las necesidades de los diferentes sistemas de bienestar. Además también señalan cómo el colectivo extranjero se caracteriza por unos bajos niveles de renta que propicia que se beneficien de diferentes prestaciones sociales destinadas a este segmento de población. Vemos, por lo tanto, cómo los factores edad y nivel de renta (relacionado con el mercado laboral) que señalaban Sánchez, Simón y Lázaro (2009) también son expuestos como variables a tener en cuenta en el caso andaluz. El resultado del estudio de Jaén y Piedra (2008) muestra que en 2005 en Andalucía la aportación de las distintas administraciones públicas es superior a la recaudación fiscal obtenida de la inmigración.

En resumen, los estudios a nivel internacional, estatal y la CAPV muestran resultados dispares acerca del impacto económico y fiscal de la inmigración en los países receptores. En cierta medida, la metodología de análisis que emplea cada uno de los estudios podría ser una de las razones para dichas diferencias. Sin embargo, lo que sí muestran los estudios que han analizado el impacto en términos macroeconómicos es la aportación positiva del fenómeno de la inmigración a la economía española en el periodo de bonanza económica. Por lo que respecta al impacto fiscal, los resultados son dispares. El estudio de Arriola, Gómez y Andrés (2008) para la CAPV muestra un balance fiscal positivo, mientras que los casos de Aragón y Andalucía el balance es negativo. Es posible que estas diferencias también tengan que ver con las características del colectivo inmigrante en cada uno de los territorios en relación a su estructura de edad, capital humano y las propias características del mercado laboral que apuntaban Sánchez, Simón y Lázaro (2009) una vez analizado diferentes casos a nivel internacional.

Por lo que se refiere a la demografía, según datos del INE, si se continúa con las tendencias demográficas actuales, el Estado español perdería 2,6 millones de habitantes en los próximos 10 años, es decir, pasaríamos de tener 46,7 millones a tener 44,1 millones en el año 2023.

En lo referente al crecimiento vegetativo, el número de nacimientos seguiría disminuyendo en los años venideros, si bien desde 2009 se está dando esta tendencia. En 10 años el número anual de nacimientos descenderá previsiblemente hasta perder un 24,9% en 2022. Si bien se aprecia que la fecundidad de las mujeres va a tender a aumentar en los próximos años hasta los 1,41 de número medio de hijos por mujer, los análisis confirman un crecimiento negativo, debido a un descenso en el número de mujeres en edad fértil. En un análisis a largo plazo, se estima que el número de nacidos no volverá a crecer hasta 2030 para posteriormente descender a partir de 2040. La edad media a la maternidad llegará a 31,5 en 2051.

En Euskadi el panorama no es tan diferente. Según el Eustat (Instituto Vasco de Estadística) en 2026 se llegará a contar con 2.077.000 habitantes. Esta caída de población será consecuencia de un saldo migratorio negativo y el aumento de las defunciones sobre los nacimientos.

En 2013 el número estimado de la población mundial fue de 7,2 mil millones de personas y la mayor parte (82,5%) se concentraba en las regiones menos desarrolladas. Se prevé que la población mundial crecerá un tercio en los próximos cuatro decenios y que serán los países en vías de desarrollo quienes darán una explicación a este aumento. En uno de cada seis países, todos ellos en desarrollo y tres africanos, crecerá el doble en este tiempo. Si no fuera por la migración, la población de los países desarrollados podría llegar a su cota máxima en 2020, para posteriormente descender un 7% en los siguientes 30 años. Así continuará la tendencia de los últimos 50 años, esta es, una disminución en la proporción de personas residentes en Europa y su crecimiento en África.

Vivimos actualmente un periodo demográfico caracterizado por el envejecimiento de la población. Las proyecciones apuntan a que en 2050 todos los continentes menos el africano poseerán más personas mayores de 60 años que personas menores de 15 años. Tal situación se debe a la caída de la mortalidad y de la natalidad que influye a los países en desarrollo. En estos países, la edad media será de 38 años mientras que ascenderá a 45 en los países desarrollados.

Los efectos son concluyentes: se espera un aumento de la población en edad activa de 1.000 millones para 2050, incluso suponiendo unos flujos migratorios similares a los actuales. Ya en el Informe sobre desarrollo humano 2009 se vaticina que en los próximos 10 años quienes ingre-

sen en el mundo laboral en los países en desarrollo sobrepasarán el número total de personas en edad de trabajar que residen en la actualidad en los países desarrollados.

Estos datos a nivel mundial están poniendo de manifiesto, y como veremos a continuación a nivel estatal y de la CAPV, cómo el proceso descrito afecta a la relación de dependencia. Es decir, durante los próximos 35 años, cuando las bajas tasas de natalidad se hagan patentes y la proporción de niños y niñas se reduzca a medida que vayan cumpliendo años y estén en edad de trabajar, la proporción de personas de avanzada edad aumentará notablemente en los países desarrollados, con un cálculo estimado de 71 personas que no están en edad de trabajar por cada 100 personas en edad activa.

Si no fuera por los niveles moderados de inmigración, estas relaciones de dependencia serían aún más acusadas, ya que se estima que si los países desarrollados se cerraran por completo a la inmigración, la relación habría crecido a 78 en el año 2050. Por tanto, la tasa de dependencia será tal que repercutirá en el campo de los cuidados, el sistema educativo, la sanidad, etc. A medida que disminuya el número de personas que contribuyen con sus impuestos al sostenimiento del sistema, será cada vez más complicado mantener los niveles de gasto.

Aunque este hecho lleve ineludiblemente a plantear unas políticas migratorias menos restrictivas, no sería la única acción a tener en cuenta, ya que únicamente con esta medida no se solucionarían los problemas demográficos que hemos planteado. Varias pueden ser las soluciones que se sugieren desde los Estados, tanto para poder sostener los sistemas de protección social como para dar respuesta al mercado laboral por la escasez de mano de obra. Sin embargo, estamos viviendo una etapa donde la inmigración en los países desarrollados favorecerá tanto a las propias personas inmigrantes como a las personas habitantes de los países de llegada.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, en un informe sobre el estado de la población mundial, reflexiona en torno a los 214 millones de personas que viven fuera de su país de origen, valorando a la migración internacional como una fuerza de trabajo en pro del desarrollo. Consideran que los Estados deberían valorar a la población migrante como un instrumento de desarrollo y una fuente de capital significativa, ya que pueden colaborar en la satisfacción de aquella mano de obra escasa en países donde las cada vez más bajas tasas de fecundidad influyen en la reducción de población en edad activa.





# 5

## Impacto económico sobre las arcas públicas en la CAPV

### Resultados generales: Balance

El impacto económico sobre las arcas públicas de la CAPV se resume en los resultados de la tabla 1, donde se incluyen los gastos en inversión social imputable a la población de nacionalidad extranjera en la CAPV en los años 2008 y 2012, y los ingresos que este colectivo genera para las arcas públicas a través de impuestos y cotizaciones sociales para el mismo periodo.

Tabla 1. Gastos en inversión social e ingresos a las arcas públicas de la población total y extranjera. 2008-2012

		2008			2012		
		Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%
INVERSIÓN SOCIAL	Prestaciones y Servicios Sociales	118.328.670	1.681.034.107	7,0	236.840.810	2.124.040.029	11,2
	Educación	130.895.531	2.074.735.454	6,3	172.649.668	2.244.520.484	7,7
	Sanidad	100.416.729	3.176.160.426	3,2	144.711.859	3.399.651.186	4,3
	Vivienda	22.353.538	520.414.521	4,3	39.186.586	290.313.485	13,5
	<b>TOTAL</b>	<b>371.994.468</b>	<b>7.452.344.508</b>	<b>5,0</b>	<b>593.388.923</b>	<b>8.058.525.184</b>	<b>7,4</b>
INGRESOS	IRPF	112.830.198	4.199.653.000	2,7	201.517.141	4.453.753.000	4,5
	IVA	54.249.323	1.792.650.563	3,0	84.026.516	2.351.291.120	3,6
	Impuestos especiales	55.982.854	1.393.919.000	4,0	59.742.832	1.497.171.000	4,0
	Vivienda	11.085.719	349.200.565	3,2	9.054.908	113.077.782	8,0
	Cotizaciones	208.949.037	6.331.789.000	3,3	277.245.295	6.447.565.000	4,3
	<b>TOTAL</b>	<b>443.097.131</b>	<b>14.067.212.128</b>	<b>3,1</b>	<b>631.586.692</b>	<b>14.862.857.902</b>	<b>4,2</b>
<b>Diferencia</b>		<b>71.102.663</b>			<b>38.197.770</b>		

Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, Presupuestos del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, EUSTAT e INE. Elaboración propia

Tanto en 2008 como en 2012, los ingresos que generó este colectivo a las arcas públicas fueron superiores al gasto que generó al sistema de bienestar. En 2008 el saldo se situó por encima de los 71 millones de euros y en 2012 por encima de los 38 millones. Vemos, por lo tanto,

cómo el efecto de la crisis ha disminuido el diferencial positivo en 32 millones de euros. Es decir, se detecta el impacto de la crisis a través de una reducción del saldo positivo, pero aun así, a pesar de la crisis *aportan más de lo que reciben*.

Si atendemos a los datos totales, el gasto imputable a la población de nacionalidad extranjera en 2008 fue de 371.994.468 euros, lo que representaba el 5% del gasto total estimado. En 2012 ese gasto crece en algo más de 221 millones de euros, situándose en los 593.388.923 euros, lo que representa el 7,4%.

En los ingresos, la aportación estimada de la población extranjera a las arcas públicas en 2008 fue de 443.097.131 euros, lo que representa un 3,1% del total. En 2012 los ingresos aumentan en 190 millones de euros, situándose en los 631.586.692 millones, lo que representa un 4,2% del total. Vemos, por lo tanto, cómo a pesar del fuerte impacto de la crisis económica, la población de nacionalidad extranjera genera un mayor número de recursos económicos para la administración pública en comparación al gasto que le supone por el uso de los diferentes sistemas de bienestar y protección social.

Por otra parte, si tenemos en cuenta el peso demográfico del colectivo extranjero (5,4% en 2008 y 6,9% en 2012), vemos cómo antes de la crisis el gasto social imputable a este colectivo era algo menor a su peso demográfico (5% frente a 5,4%), mientras que los ingresos con un 3,3% se situaban por debajo. En 2012, por el contrario, el gasto social imputable aumenta y se sitúa por encima de su peso demográfico (7,4% frente a 6,9%).

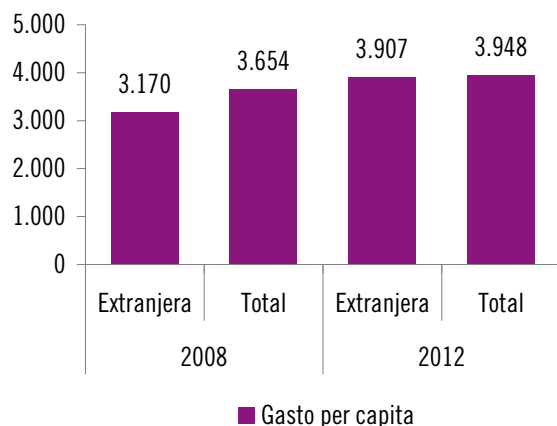
Analizando las partidas específicas de gasto en inversión social, vemos cómo en 2008 la población de nacionalidad extranjera suponía el 7% del gasto total en prestaciones y servicios sociales, mientras que en educación era del 6,3%. En sanidad y vivienda, sin embargo, el porcentaje se situaba por debajo del 5% del gasto total, 3,2% y 3,4%, respectivamente. En 2012, por el contrario, el gasto en vivienda aumenta de manera considerable, situándose en el 13,4% –aunque con un peso muy bajo en términos absolutos sobre el total del gasto–, seguido por las prestaciones y servicios sociales, con un 11,2%, y educación con un 7,7%. Este año, el gasto imputable en sanidad, con un 4,3%, es el único que se sitúa por debajo del 7,4% del gasto total.

En el caso de los ingresos, en 2008 la población de nacionalidad extranjera representó el 3% de los ingresos en IVA y un 4% en impuestos especiales, en ambos casos por encima del 3,3% total. El IRPF fue el 2,1%, vivienda el 3,2% y cotizaciones sociales el 3,3%. En estos tres casos los ingresos se situaron por debajo del porcentaje total de su peso demográfico. En 2012 los porcentajes varían, vivienda aumenta hasta un 8%, seguido por el IVA –3,6%– e IRPF con un 4,5%. Estos tres tipos de ingresos se situaban por encima del 4,4% total. Los impuestos especiales se situaron en un 4% y las cotizaciones en un 4,3%.

En cifras absolutas, el incremento de los ingresos por parte de la población de nacionalidad extranjera se produce principalmente gracias al aumento en la recaudación en IRPF (+88 millones) y las cotizaciones sociales (+68 millones), mientras que el IVA lo hace de forma más moderada (+29 millones), los impuestos especiales se incrementan levemente (+3 millones) y los ingresos por vivienda disminuyen también levemente (-2 millones).

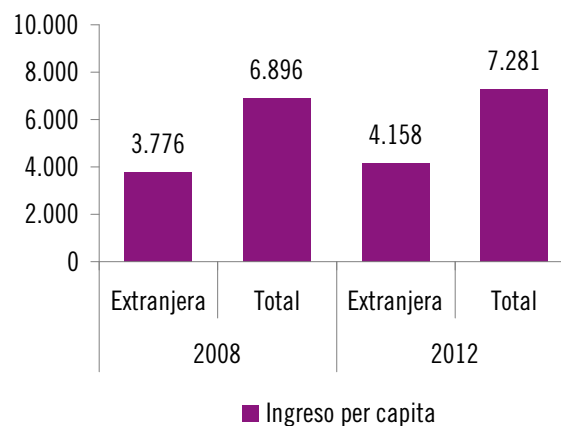
El análisis de los resultados basándose en el número de habitantes muestra cómo el gasto per cápita de la población de nacionalidad extranjera en 2008 era de 3.170 euros por habitante, mientras que el gasto per cápita total se situaba en 3.653 euros para la población total. Los

Gráfico 1. Gasto per cápita en inversión social población total y extranjera en la CAPV



Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, Presupuestos del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales e INE. Elaboración propia

Gráfico 2. Ingresos per cápita en inversión social población total y extranjera en la CAPV



Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, EUSTAT e INE. Elaboración propia

resultados para 2012 muestran un gasto per cápita de la población extranjera de 3.906 euros, mientras que el gasto per cápita total se sitúa en 3.947 euros por habitante en la CAPV. Vemos, por lo tanto, cómo con la crisis el nivel de gasto de la población extranjera se ha equiparado a la de la población total, debido principalmente a los aumentos en materia de prestaciones sociales y vivienda. Esta equiparación y el aumento de las citadas partidas, a su vez, indican en principio un mayor impacto de la crisis y sus consecuencias entre la población extranjera.

En el caso de los ingresos per cápita que se dirigen a las arcas públicas, la diferencia entre la población de nacionalidad extranjera y la total es mayor. En 2008 los ingresos de la población extranjera fueron de 3.776 euros por habitante y en 2012 aumentó hasta situarse en los 4.158 euros, lo que supone un aumento de 382 euros por habitante en cuatro años. Sin embargo, estas cifras son significativamente menores a las de la población total, con unos ingresos per cápita para la administración pública de 6.896 y 7.281 euros por habitante en 2008 y 2012 respectivamente. Esta importante diferencia se explica por la situación socioeconómica de la población extranjera, un colectivo con menores recursos en comparación con el total de población.

## Evolución en tiempos de crisis

La evolución entre 2008 y 2012 muestra el impacto de la crisis de manera palpable. En la tabla 2 se observa una evolución desigual de las diferentes partidas tanto de ingresos como de gastos. Esta desigualdad también se manifiesta entre la población de nacionalidad extranjera y el total de la población. La evolución total del gasto en inversión social –gasto– muestra cómo en el caso del colectivo extranjero ha aumentado un 59,5% a lo largo de estos cuatro años, mientras que el aumento del total de la población ha sido de un 8,1%. Tal y como se ha apuntado previamente, esta desigual evolución parece indicar que el impacto de la crisis ha tenido una mayor incidencia dentro de la población extranjera.

Si analizamos esta evolución por partidas, vemos que en el caso de la población extranjera las prestaciones económicas y servicios sociales duplican su gasto, con un aumento del 100%, mientras que el incremento para el total de población es del 26,4%. Para el resto de partidas, el aumento del gasto del colectivo extranjero es de un 75% en vivienda, un 44,1% en sanidad y un 31,9% en educación. La comparación de esta tendencia con la evolución del total de población muestra cómo el gasto imputable a la población de nacionalidad extranjera ha aumentado de manera más intensa. Esta diferencia se explica principalmente debido a una mayor situación de vulnerabilidad social del colectivo extranjero, lo que explica el fuerte aumento en materia de prestaciones, pero también al importante aumento de población de nacionalidad extranjera lo que supone una mayor participación en los diferentes sistemas de bienestar.

Tabla 2. Evolución de gastos en inversión social e ingresos a las arcas públicas de la población total y extranjera (%). 2008-2012

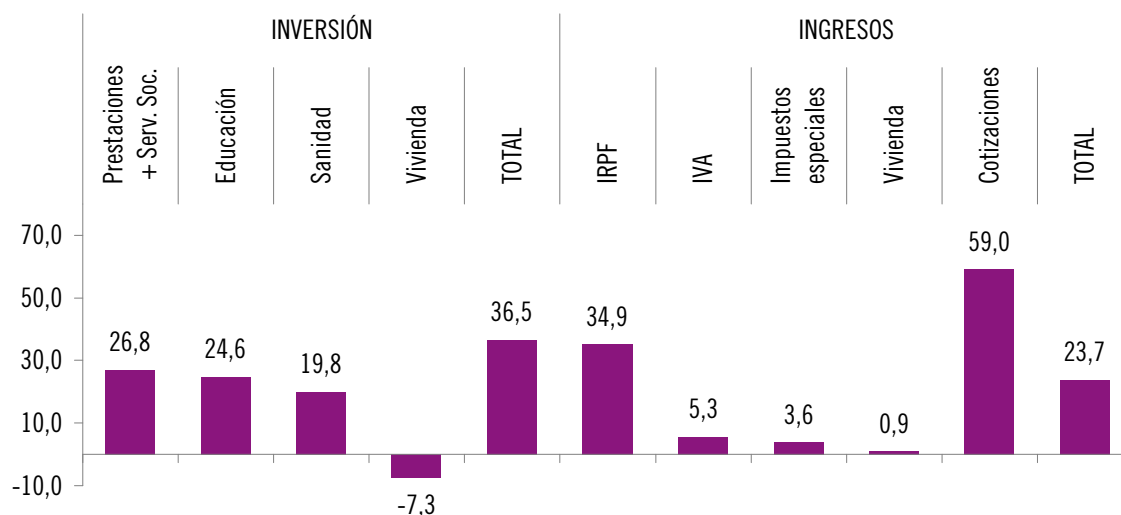
		Evolución 2008-2012 (%)	
		Extranjera	Total
INVERSIÓN	Prestaciones + Servicios Sociales	100,2	26,4
	Educación	31,9	8,2
	Sanidad	44,1	7,0
	Vivienda	75,3	-44,2
	TOTAL	59,5	8,1
INGRESOS	IRPF	78,6	6,1
	IVA	54,9	31,2
	Impuestos especiales	6,7	7,4
	Vivienda	-18,3	-67,6
	Cotizaciones	32,7	1,8
TOTAL	42,5	5,7	

Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, Presupuestos del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, EUSTAT e INE. Elaboración propia

En el caso de los ingresos, las diferencias en la evolución del colectivo extranjero y el total de la población también son significativas. En el caso de los ingresos totales, la población de nacionalidad extranjera ha aumentado su aportación a las arcas públicas en un 42% entre 2008 y 2012, mientras que el aumento de la población total ha sido del 5,7%. Por partidas, vemos que los mayores incrementos del colectivo extranjero vienen de la mano de aumento en IRPF con un 78%, IVA con un 54% y cotizaciones sociales con un 32%. Los ingresos en materia de impuestos especiales aumentan, pero en menor medida, concretamente un 6%, mientras que los ingresos en materia de vivienda caen en un 18%. En el caso del total de la población, el aumento de los ingresos se produce principalmente de la mano del IVA, con un 31,2%, mientras que el resto se sitúa en incrementos porcentuales por debajo del 7,4% y en el caso de la vivienda con una caída del 67%.

Este mayor aumento porcentual de los ingresos entre la población extranjera se debe en gran parte a un aumento considerable de este grupo en los años analizados en este estudio –2008 y 2012– y también, en parte, a una mayor regularización del colectivo, que en muchos casos posibilita una mayor aportación a las arcas públicas, en partidas como el pago del IRPF o las cotizaciones sociales de la Seguridad Social.

Gráfico 3. Población de nacionalidad extranjera en la evolución total de gastos en inversión social e ingresos a las arcas públicas (%). 2008-2012



Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, Presupuestos del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, EUSTAT e INE. Elaboración propia

El gráfico 3 muestra con mayor precisión cuál ha sido el peso de la población de nacionalidad extranjera en la evolución tanto de los gastos como de los ingresos. El gasto imputado a este colectivo representa el 36% del aumento total y en materia de ingresos el 26%. Por partidas, vemos cómo el colectivo extranjero representa el 26% del aumento en prestaciones y servicios sociales, un 24% en educación y un 19% en sanidad. Respecto a los ingresos, el 59% del aumento en cotizaciones sociales viene de la mano de la población de nacionalidad extranjera y un 34% en el caso del IRPF.

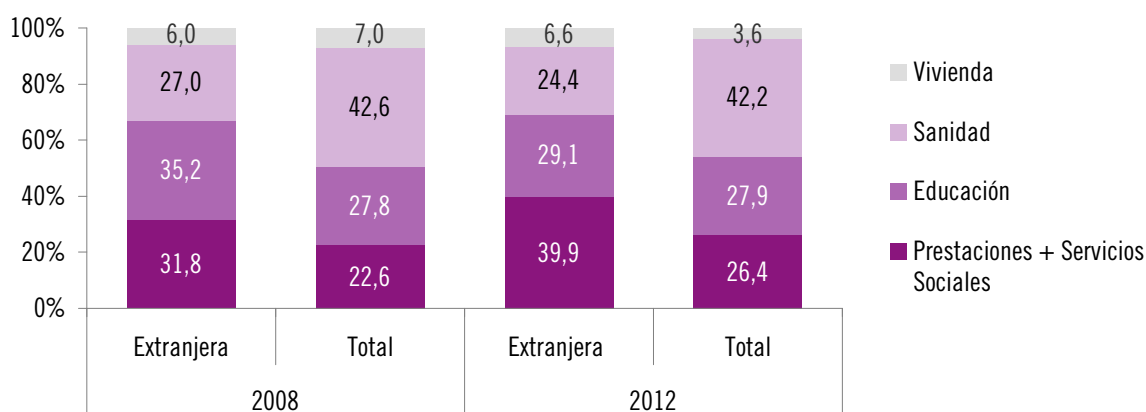
## Estructura del gasto

Los gráficos 4 y 5 muestran la distribución porcentual del gasto en inversión social y los ingresos de la población de nacionalidad extranjera y la población total. Tal y como se observa en el gráfico 4, el uso que realizan la población extranjera y la población total de los sistemas de bienestar es diferente, tanto en 2008 como en 2012. La diferencia se basa principalmente en un peso mayor en el caso del colectivo extranjero de las prestaciones y servicios sociales y en el caso de la población total del sistema sanitario.

En 2008, el 31,8% del gasto de la población extranjera iba destinado a las prestaciones y servicios sociales mientras que en 2012 era del 39,9%. En el caso de la población total, en 2008 el 42,6% del gasto en inversión social se producía en el sistema sanitario, un porcentaje casi idéntico al de 2012. Esta diferencia se explica, por una parte, por la situación de mayor vulnerabilidad social de la población de nacionalidad extranjera y, por otra, por un uso más intenso por parte del total de la población, que tiene que ver con la estructura demográfica. La población de nacionalidad extranjera es una población joven con un insignificante porcentaje de personas en edad avanzada, justamente aquellas que realizan un mayor uso del sistema sanitario.

En conclusión, nos encontramos ante perfiles bien diferenciados y estas diferencias se hacen visibles en aspectos como el gasto de la administración pública. Así, en el caso de la población extranjera predomina la población más joven, con dificultades económicas y con una mayor incidencia de la vulnerabilidad social; mientras que entre la población autóctona hay más personas mayores, que utilizan en mayor medida la atención sanitaria y que muestran unos mayores niveles de bienestar económico.

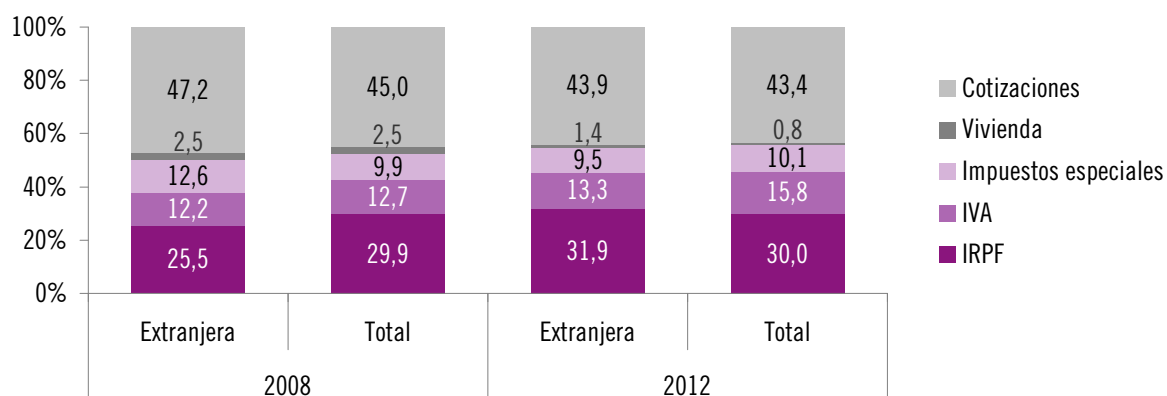
Gráfico 4. Distribución del gasto en inversión social por partidas de la población total y de nacionalidad extranjera (%)



Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, Presupuestos del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, EUSTAT e INE. Elaboración propia

En el caso de los ingresos, la similitud entre la distribución del colectivo extranjero y la población total es mayor. La principal diferencia la encontramos en 2008 cuando los ingresos por IRPF en el caso de la población extranjera suponía el 25,5% de su aportación, mientras que en el caso de la población total era del 31,1%. En el caso de los otros tributos las diferencias no eran significativas. En 2012, sin embargo, las diferencias tienden a ser aún menores.

Gráfico 5. Distribución de los ingresos por tributos y cotizaciones de la población total y de nacionalidad extranjera (%)



Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, EUSTAT e INE. Elaboración propia

Este año –2012– el IRPF supuso el 31,9% de la aportación de la población extranjera, muy similar al 31,3% de la población total. Sin embargo, tanto el colectivo extranjero como la población total realizan su aportación principalmente a través de las cotizaciones sociales. En ambos casos y en ambos años las cotizaciones suponen más del 43% de la aportación económica a las arcas públicas.

## Análisis de la inversión social por partida concreta

Después de analizar el impacto de la inmigración sobre las arcas públicas de la CAPV, en este apartado nos centramos en el estudio de cada una de las partidas que componen el gasto en inversión social. Este análisis en detalle permite conocer con mayor exactitud el impacto en términos económicos de la población de nacionalidad extranjera en el sistema vasco de bienestar.

### Servicios y Prestaciones Sociales

La inversión social en prestaciones económicas y servicios sociales se compone de diferentes partidas presupuestarias. Cada una de estas partidas incorpora una variedad de prestaciones económicas y ayudas sociales como la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), las Ayudas de Emergencia Social (AES), las ayudas sociales de ámbito municipal, los Servicios Sociales de Base de ámbito municipal<sup>3</sup>, las políticas de atención a las personas mayores y personas en situación de dependencia, como las residencias y centros de día públicos o concertados<sup>4</sup>.

Tabla 3. Estimación del gasto imputado a la población de nacionalidad extranjera en Servicios y Prestaciones Sociales en la CAPV

	2008			2012			2008-2012		
	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%
RGI y otras ayudas sociales	51.001.777	168.079.417	30,3	166.965.000	374.228.655	44,6	115.963.223	206.149.238	56,3
Otras prestaciones	65.439.558	1.165.530.093	5,6	67.988.474	1.402.386.776	4,8	2.548.916	236.856.683	1,1
Personas mayores + dependencia <sup>5</sup>	1.887.335	347.424.597	0,5	1.887.335	347.424.597	0,5	0	0	0,0
<b>Total</b>	<b>118.328.670</b>	<b>1.681.034.107</b>	<b>7,0</b>	<b>236.840.810</b>	<b>2.124.040.029</b>	<b>11,2</b>	<b>118.512.140</b>	<b>443.005.922</b>	<b>26,8</b>

Fuente: EPDS. Elaboración propia

<sup>3</sup>La falta información disponible tanto de número de personas usuarias como partidas presupuestarias, ha impedido introducir a los Servicios Sociales de Base en el análisis.

<sup>4</sup>Es preciso señalar que en el análisis se han excluido las pensiones por la distorsión que introducirían en el análisis comparativo teniendo en cuenta que la propia estructura demográfica de la población extranjera hace que esta prestación sea irrelevante para este colectivo.

<sup>5</sup>Para esta partida se han considerado los datos disponibles para el año 2010 en base a la información disponible referida a las personas usuarias y presupuestaria.

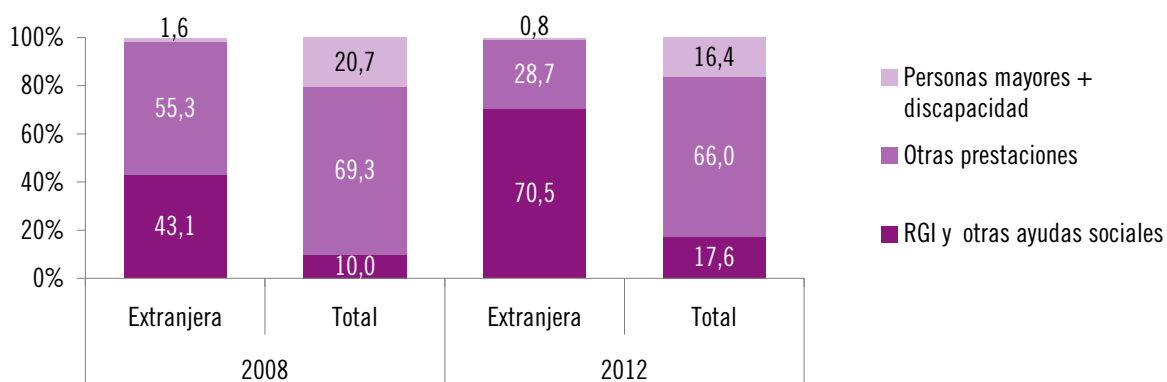
En la tabla 3 vemos cómo en 2008 el gasto total en inversión social destinado a prestaciones económicas y servicios sociales en la CAPV fue de 1.681 millones de euros, cifra que aumenta hasta los 2.124 millones en 2012, lo que supone un incremento de 443 millones.

En 2008 el gasto imputable a la población de nacionalidad extranjera fue de 118 millones de euros, el 7% del gasto total. En 2012 el gasto de este colectivo asciende a los 236 millones de euros, el 11,2% del gasto total. En el periodo 2008-2012 el gasto imputable a la población de nacionalidad extranjera en prestaciones y servicios sociales aumentó en 118 millones de euros, lo que representa un aumento del 100% en cuatro años. Este importante aumento pone en evidencia el importante impacto sobre las arcas públicas de la crisis y la situación de necesidad y vulnerabilidad socioeconómica de este colectivo.

Si atendemos al peso del colectivo extranjero en cada una de las partidas vemos cómo en 2008 representaba el 30,3% del gasto en RGI y otras ayudas sociales, mientras que en 2012 el porcentaje creció en 14 puntos, situándose en el 44,6%. Por otra parte, en otro tipo de prestaciones, donde se encuentra la prestación por desempleo, representaba en 2008 el 5,6% y un 4,8% en 2012. Estos porcentajes se sitúan por debajo del peso sobre el gasto total en prestaciones y servicios sociales e incluso tiende a disminuir. Por último, el peso en las ayudas y servicios para personas mayores y discapacidad es prácticamente residual.

El gráfico 6 muestra la distribución porcentual del gasto por partidas para la población de nacionalidad extranjera y el total de población. Vemos una estructura de gasto diferenciada entre la población de nacionalidad extranjera y la población total, basada principalmente en el uso residual que el colectivo extranjero realiza de los servicios para personas mayores y dependencia. En 2008 el gasto en prestaciones y servicios sociales de la población de nacionalidad extranjera se producía en un 43,1% en RGI y otras prestaciones sociales y un 55,3% en otras prestaciones, como puede ser el desempleo. En el caso de la población total, el 20,7% del gasto se destinó a servicios sociales relacionados con la atención a personas mayores y dependencia, el 69,3% a otro tipo de prestaciones y un 10% a la RGI y otras ayudas sociales.

Gráfico 6. Distribución del gasto imputado a la población de nacionalidad extranjera y población total en Servicios y Prestaciones Sociales en la CAPV



Fuente: EPDS. Elaboración propia

En 2012 el principal cambio se produce en la distribución del gasto de la población extranjera, con un fuerte aumento de la RGI y otras ayudas sociales que pasa a representar el 70,5%, mientras que los otros tipos de prestaciones caen hasta el 28,7%. Esta diferencia se explica princi-



palmente por un menor acceso del colectivo extranjero a las prestaciones por desempleo, que se relaciona con una mayor precariedad laboral, que redundará en un mayor peso de empleos sin contrato y que, por lo tanto, no dan derecho a prestación por desempleo. En todo caso, no podemos dejar a un lado el mayor impacto de la crisis en los primeros años de la misma para la población extranjera y, por ello, la posibilidad de que el derecho a percibir el subsidio por desempleo estuviera ya en 2012 extinguido, debido a un uso en años previos.

Esta es una de las razones por las que este colectivo tiende a concentrar su acceso a las prestaciones económicas principalmente. En el caso de la población total, la evolución presenta cambios, pero no de la índole de la población de nacionalidad extranjera. El peso de la RGI y otras ayudas sociales aumenta más de 7 puntos porcentuales, situándose en el 17,6%, las otras prestaciones disminuyen algo, situándose en el 66%, y las ayudas a las personas mayores y discapacidad se sitúan en el 16,4%.

## Educación

En este apartado analizamos el gasto en inversión social correspondiente al sistema educativo<sup>6</sup>. La tabla 4 muestra los resultados globales por nivel educativo para 2008 y 2012. En 2008 la población de nacionalidad extranjera representaba el 6,3% del gasto total en educación, mientras que en 2012 el dato se situaba en el 7,7%, lo que representa un incremento de 1,4 puntos. El análisis por niveles educativos muestra importantes diferencias, reflejo de la participación del colectivo extranjero en el sistema educativo.

Por niveles educativos, vemos cómo el uso de la EPA por parte de la población de nacionalidad extranjera representó el 24,9% del gasto total de la EPA, mientras que en 2012 fue del 42,1%, lo que supone un incremento de 17 puntos. En el lado opuesto, encontramos la enseñanza universitaria donde el porcentaje de gasto es reducido, un 1,3% en 2008 y 1,5% en 2012. Estos datos muestran el escaso acceso de la población de nacionalidad extranjera a la universidad en el País Vasco. En lo que respecta a infantil-primaria y secundaria-FP, en 2008 el colectivo extranjero representó el 6,3% del gasto en educación infantil-primaria y un 7,2% en secundaria-FP. En 2012, el porcentaje aumenta un 1,1% para infantil-primaria y un 1,6% para secundaria-FP.

Tabla 4. Estimación del gasto imputado a la población de nacionalidad extranjera en Educación en la CAPV. 2008 y 2008

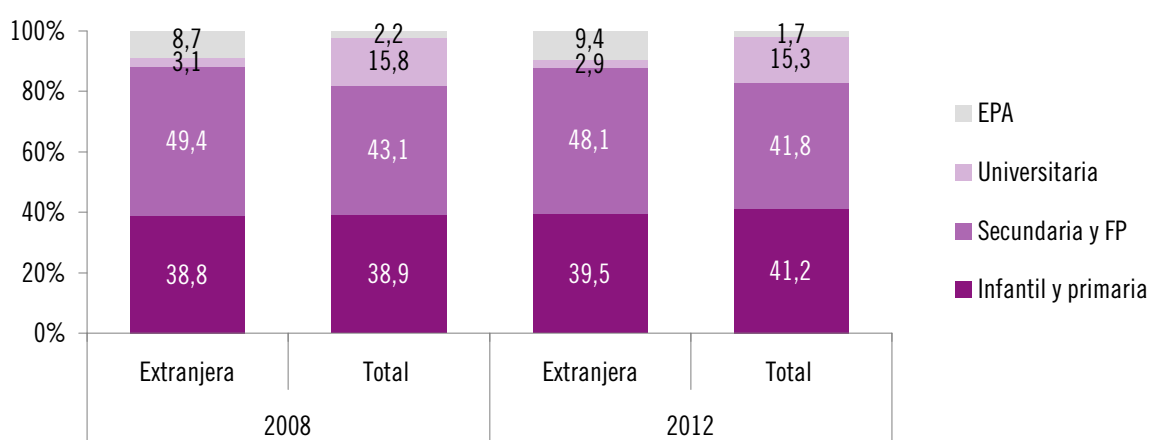
	2008			2012			2008-2012		
	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%
Infantil y primaria	50.731.459	808.056.795	6,3	68.249.841	924.818.489	7,4	17.518.382	116.761.694	1,1
Secundaria y FP	64.696.410	893.613.985	7,2	83.118.191	938.500.365	8,9	18.421.781	44.886.380	1,6
Universitaria	4.096.417	327.423.371	1,3	5.084.579	342.686.676	1,5	988.162	15.263.305	0,2
EPA	11.371.244	45.641.303	24,9	16.197.058	38.514.954	42,1	4.825.814	-7.126.349	17,1
<b>TOTAL</b>	<b>130.895.530</b>	<b>2.074.735.454</b>	<b>6,3</b>	<b>172.649.669</b>	<b>2.244.520.484</b>	<b>7,7</b>	<b>41.754.139</b>	<b>169.785.030</b>	<b>1,4</b>

Fuente: Presupuestos Gobierno Vasco, Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Elaboración propia

<sup>6</sup>En el anexo metodológico se encuentran las tablas con toda la información sobre el cálculo de la estimación de gasto.

El gráfico 7 compara la distribución porcentual del gasto de la población total y la población de nacionalidad extranjera. La comparación entre ambas distribuciones muestra importantes similitudes, con una concentración del gasto en los niveles de primaria-infantil y secundaria-FP. En el caso del colectivo extranjero el gasto en primaria-infantil se sitúa en el 38,8% en 2008 y en el 39,5% en 2012, mientras que en secundaria-FP fue del 49,4% en 2008 y del 48,1% en 2012. Con un peso significativamente menor encontramos el gasto en la EPA, con un 9,4%, y el gasto universitario, con un 2,9%. En el caso de la población total, los datos se invierten, con un 15,3% en gasto universitario para 2012 y solamente un 1,7% en EPA.

Gráfico 7. Distribución de la estimación del gasto imputado a la población de nacionalidad extranjera en Educación en la CAPV



Fuente: Presupuestos Gobierno Vasco, Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Elaboración propia

La participación de la población de nacionalidad extranjera en el sistema educativo vasco se focaliza principalmente en la enseñanza pública, donde se concentra la mayor parte de las matriculaciones<sup>7</sup>. Esta participación se produce en los niveles educativos de infantil-primaria y secundaria-FP pero también en la EPA, donde tienen un peso significativo en términos relativos, si bien el gasto en términos absolutos es menor en esta última opción. Por el contrario, se observa cómo el acceso a la universidad sigue siendo minoritario por parte de la población de nacionalidad extranjera, hecho que se relaciona con la estructura demográfica del colectivo, unas segundas generaciones que todavía se encuentran principalmente en los niveles educativos inferiores y también a la mayoritaria pertenencia de este colectivo a las clases bajas y medias-bajas, que históricamente han tenido más dificultades para acceder al sistema educativo universitario.

## Sanidad

La estimación del gasto sanitario imputable a la población de nacionalidad extranjera se ha basado en el gasto sanitario estimado por grupos de edades de la CAPV<sup>8</sup>. La estructura económica del sistema sanitario es compleja e intervienen múltiples inversiones y tipos de gasto que

<sup>7</sup>Los datos sobre matriculaciones por niveles educativos y titularidad de los centros educativos se encuentran en las tablas del anexo.

<sup>8</sup>La estimación se basa en el gasto medio por grupo de edad publicado por el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco para el año 2011.

varía en su intensidad en función del tratamiento, tipo de atención, enfermedad etc. Sin embargo, una variable válida que se correlaciona con la intensidad del uso del sistema sanitario es la edad, de tal forma que las personas mayores hacen un uso del sistema sanitario mayor y más intenso.

La tabla 5 muestra cómo la población de nacionalidad extranjera en 2008 representaba el 3,2% del gasto sanitario total de la CAPV, mientras que en 2012 el dato se situó en el 4,3%, lo que indica un crecimiento de 1,1% en cuatro años.

Tabla 5. Estimación del gasto imputado a la población de nacionalidad extranjera en Sanidad en la CAPV. 2008-2012

Rangos edad	2008			2012			2008-2012		
	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%
0-4	7.093.506	137.052.991	5,2	12.384.195	146.696.735	8,4	5.290.689	9.643.744	3,3
5-11	5.063.948	82.449.727	6,1	5.683.697	88.251.308	6,4	619.749	5.801.581	0,3
12-17	3.889.358	53.894.393	7,2	5.040.075	57.686.676	8,7	1.150.717	3.792.283	1,5
18-34	35.084.125	312.559.190	11,2	51.103.768	334.552.440	15,3	16.019.643	21.993.250	4,1
35-44	21.246.742	303.169.225	7,0	31.248.681	324.501.750	9,6	10.001.939	21.332.525	2,6
45-54	13.671.149	372.252.518	3,7	18.777.271	398.446.093	4,7	5.106.122	26.193.575	1,0
55-64	7.231.714	498.751.079	1,4	11.540.640	533.845.735	2,2	4.308.926	35.094.656	0,7
65-69	2.451.456	282.095.345	0,9	2.828.069	301.945.005	0,9	376.613	19.849.660	0,1
70-74	1.573.713	291.933.609	0,5	2.445.473	312.475.539	0,8	871.760	20.541.930	0,2
75-79	1.424.071	366.450.354	0,4	1.890.600	392.235.660	0,5	466.529	25.785.306	0,1
80-84	879.185	279.448.331	0,3	1.097.143	299.111.733	0,4	217.958	19.663.402	0,1
85+	807.763	196.103.664	0,4	672.248	209.902.512	0,3	-135.515	13.798.848	-0,1
TOTAL	100.416.729	3.176.160.426	3,2	144.711.859	3.399.651.186	4,3	44.295.130	223.490.760	1,1

Fuente: Presupuestos Gobierno Vasco, Departamento de Salud, INE. Elaboración propia

El análisis por rangos de edad muestra detalles interesantes. En primer lugar, el gasto del colectivo extranjero se concentra mayoritariamente en las edades comprendidas entre los 0 y 54 años. Dentro de este rango de edad el peso de la población extranjera sobre el gasto sanitario es superior al peso de este colectivo dentro del gasto sanitario global. Sin embargo, dentro de este rango también existen diferencias significativas; en 2012 el gasto sanitario de la población de nacionalidad extranjera de entre 18-34 años representó el 15,3% del gasto total. Además, en términos evolutivos este rango de edad fue el que mayor crecimiento experimentó entre 2008-2012, concretamente un 4,1%. En la base de la pirámide demográfica (0-5 años) el peso del colectivo extranjero también es mayor, concretamente un 8,4% en 2012. Desde 2008 el peso de la población de nacionalidad extranjera dentro del gasto sanitario en este rango de edad crece un 3,3%. Esta evolución se explica principalmente en relación a la evolución de la estructura demográfica del colectivo extranjero, que se concentra precisamente en esas edades.

El gráfico 8 muestra la comparación en cifras absolutas de la distribución del gasto del colectivo extranjero y la población total para 2008-2012. Frente a la percepción existente en la sociedad de que la población extranjera realiza un importante gasto sanitario, este gráfico muestra lo contrario.

Gráfico 8. Distribución de la estimación del gasto imputado a la población de nacionalidad extranjera en Sanidad en la CAPV. 2008-2012



Fuente: Presupuestos Gobierno Vasco, Departamento de Salud, INE. Elaboración propia

El peso de la población extranjera en el gasto sanitario es escaso y se concentra en unos grupos de edades jóvenes que se caracterizan por no ser aquellos grupos de edades que generan un mayor gasto por su condición biológica. En el gráfico se observa claramente cómo el gasto se concentra a partir de los 55 años, franjas de edad en las que la población de origen extranjero es muy reducida. Por citar un ejemplo, el peso dentro de la población extranjera de las personas mayores de 65 años no llega al 2%, mientras que en el caso de la población autóctona supera el 20%.

## Vivienda

A continuación analizaremos la estimación del gasto en materia de vivienda. En el caso de este sistema de bienestar, la estimación se basa en la inversión en materia de vivienda de protección pública promovida o gestionada directamente por el Gobierno Vasco, concretamente a través de Alokabide (régimen de alquiler), Visesa (régimen de propiedad) y el apartado de inversiones del propio Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco. Por lo tanto, se sitúan fuera de este aná-

lisis todas aquellas promociones de vivienda protección pública promovida y gestionada por empresas y cooperativas privadas<sup>9</sup>.

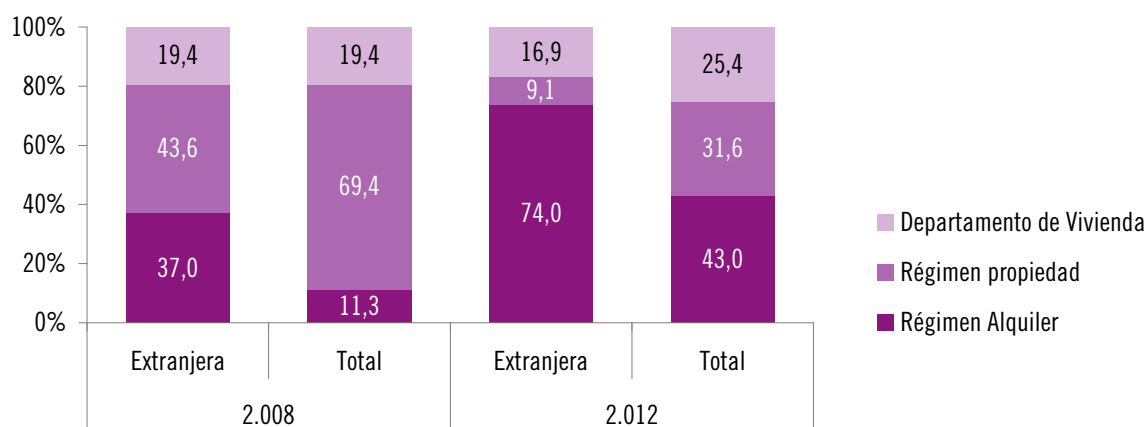
El resultado de la estimación, que se presenta en la tabla 6, se observa cómo en 2008 la población de nacionalidad extranjera representó el 4,3% del gasto total en materia de vivienda del Gobierno Vasco. En 2012 el porcentaje aumenta hasta el 13,5%, lo que supone un incremento de 9,2 puntos en cuatro años. Los datos según el régimen de propiedad muestran importantes diferencias; en 2008, el colectivo extranjero representaba el 14,1% del gasto en alquiler mientras que solo lo hacía en un 2,7% en materia régimen de propiedad. En 2012 esta diferencia se acentúa aún más, con un incremento del 9,1% puntos en el régimen de alquiler, situando el peso de la población de nacionalidad extranjera en un 23,2%. En el caso de la propiedad, también aumentan pero de una forma mucho menos relevante, concretamente un 1,2%, lo que sitúa al colectivo extranjero en el 3,9% del gasto que se realiza en las viviendas de propiedad en 2012.

Tabla 6. Estimación del gasto imputado a la población de nacionalidad extranjera y población total en Vivienda en la CAPV. 2008-2012

	2008			2012			2008-2012		
	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%
Régimen alquiler	8.273.593	58.677.964	14,1	28.980.353	124.915.313	23,2	20.706.760	66.237.349	9,1
Régimen propiedad	9.744.851	360.920.424	2,7	3.578.519	91.756.901	3,9	-6.166.332	269.163.523	1,2
Departamento de Vivienda	4.335.094	100.816.133	4,3	6.627.714	73.641.271	9,0	2.292.621	-27.174.862	4,7
<b>TOTAL</b>	<b>22.353.538</b>	<b>520.414.521</b>	<b>4,3</b>	<b>39.186.586</b>	<b>290.313.485</b>	<b>13,5</b>	<b>16.833.048</b>	<b>230.101.036</b>	<b>9,2</b>

Fuente: Presupuestos Gobierno Vasco, Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Elaboración propia

Gráfico 9. Distribución de la estimación del gasto imputado a la población de nacionalidad extranjera y población total en Vivienda en la CAPV. 2008-2012



Fuente: Presupuestos Gobierno Vasco, Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Elaboración propia

La distribución del gasto diferenciado por régimen de tenencia que muestra el gráfico 9 pone de manifiesto las diferencias entre el colectivo de nacionalidad extranjera y el total de población, unas diferencias que se acentúan en 2012 en comparación con 2008. En 2008 el 43,6% del

<sup>9</sup>En el anexo se encuentran las tablas con datos sobre adjudicaciones y partidas presupuestarias.

gasto en materia de vivienda de la población extranjera se basaba en el régimen de propiedad, mientras que para la población total era el 69,4%. En el caso del alquiler, ese mismo año para el colectivo extranjero ese gasto suponía el 37%, mientras que para el total de población era del 11,3%.

En 2012 las diferencias se acentúan, principalmente debido al aumento del peso del alquiler. El gasto imputable en el régimen de propiedad en el caso del colectivo extranjero desciende de manera intensa, situándose el 9,1% mientras que el gasto en alquiler se dispara hasta el 74%. En el caso de la población total el tipo de evolución es similar, con una pérdida de peso de la propiedad que se sitúa en el 31,6%, y un aumento del alquiler que asciende hasta el 43%.

### **Análisis de los ingresos a través de impuestos y cotizaciones sociales**

Después de analizar en detalle el gasto imputable a la población de nacionalidad extranjera por el uso que realiza de los diferentes sistemas de bienestar, en este apartado nos centramos en el estudio de cada uno de los tributos y cotizaciones sociales que componen los ingresos a las arcas públicas. Este análisis pormenorizado permite conocer con mayor exactitud el impacto en términos económicos de la población de nacionalidad extranjera en la recaudación tributaria.

#### **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)**

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o IRPF es un impuesto personal y directo que grava la renta obtenida en un año natural por las personas físicas residentes en la CAPV. Este impuesto es una de las principales vías de financiación de la administración pública y en el caso de la CAPV es recaudada por las Diputaciones Forales de cada uno de los tres Territorios Históricos. Por otra parte, este impuesto grava las rentas obtenidas dentro de la economía formal, es decir, aquellas obtenidas a través de un contrato o una actividad económica declarada, y quedan, por lo tanto, fuera de este impuesto aquellas rentas obtenidas en el marco de la economía sumergida.

El resultado final de la estimación se muestra en la tabla 7, donde se observa cómo en 2008 la población de nacionalidad extranjera aportó a través del IRPF algo más de 112 millones de euros a las arcas públicas, lo que representó el 2,7% de la recaudación total a través de este impuesto. En 2012 la aportación aumentó de forma significativa, con unos ingresos de 201 millones de euros, es decir, 88 millones más que en 2008. En 2012 la población de nacionalidad extranjera representó el 4,5% de los ingresos en IRPF, lo que supuso un incremento del 1,8% entre los años 2008 y 2012.

Por otra parte, los resultados por tramos de renta muestran diferencias interesantes, que ponen de relieve las diferencias entre los niveles de renta de la población de nacionalidad extranjera y la población total y las diferencias dentro del propio colectivo extranjero.

En términos relativos, en 2008 el porcentaje de ingresos que representaba el colectivo extranjero sobre la recaudación total era superior en las rentas más bajas, con un 8% entre las rentas con menos de 13.200 euros de ingresos anuales. Le siguen las rentas medias altas entre 44.401 y 54.000 euros anuales, con un 4,6%; y las bajas de entre 13.201 y 22.800 euros, con un

4,1%. En el caso de las rentas más altas, aquellas que se sitúan por encima de los 66.001 euros anuales, el porcentaje era del 3%, un dato bajo pero significativo.

Tabla 7. Estimación de ingresos imputados a la población de nacionalidad extranjera en IRPF

	2008			2012			2008-2012		
	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%
< 13.200	4.301.884	54.100.000	8,0	3.359.710	42.270.000	7,9	-942.174	-11.830.000	0,0
13.201-22.800	23.329.936	571.823.000	4,1	46.707.001	590.792.000	7,9	23.377.065	18.969.000	3,8
22.801-30.000	12.388.911	648.006.000	1,9	21.193.952	726.507.000	2,9	8.805.041	78.501.000	1,0
30.001-44.400	16.070.422	1.025.969.000	1,6	8.031.187	1.202.110.000	0,7	-8.039.235	176.141.000	-0,9
44.401-54.000	16.552.842	357.552.000	4,6	5.208.977	389.868.000	1,3	-11.343.865	32.316.000	-3,3
54.001-66.000	4.244.716	332.612.000	1,3	0	346.093.000	0,0	-4.244.716	13.481.000	-1,3
> 66.001	35.941.485	1.209.577.000	3,0	117.016.314	1.156.113.000	10,1	81.074.829	-53.464.000	7,2
TOTAL	112.830.196	4.199.639.000	2,7	201.517.141	4.453.753.000	4,5	88.686.945	254.114.000	1,8

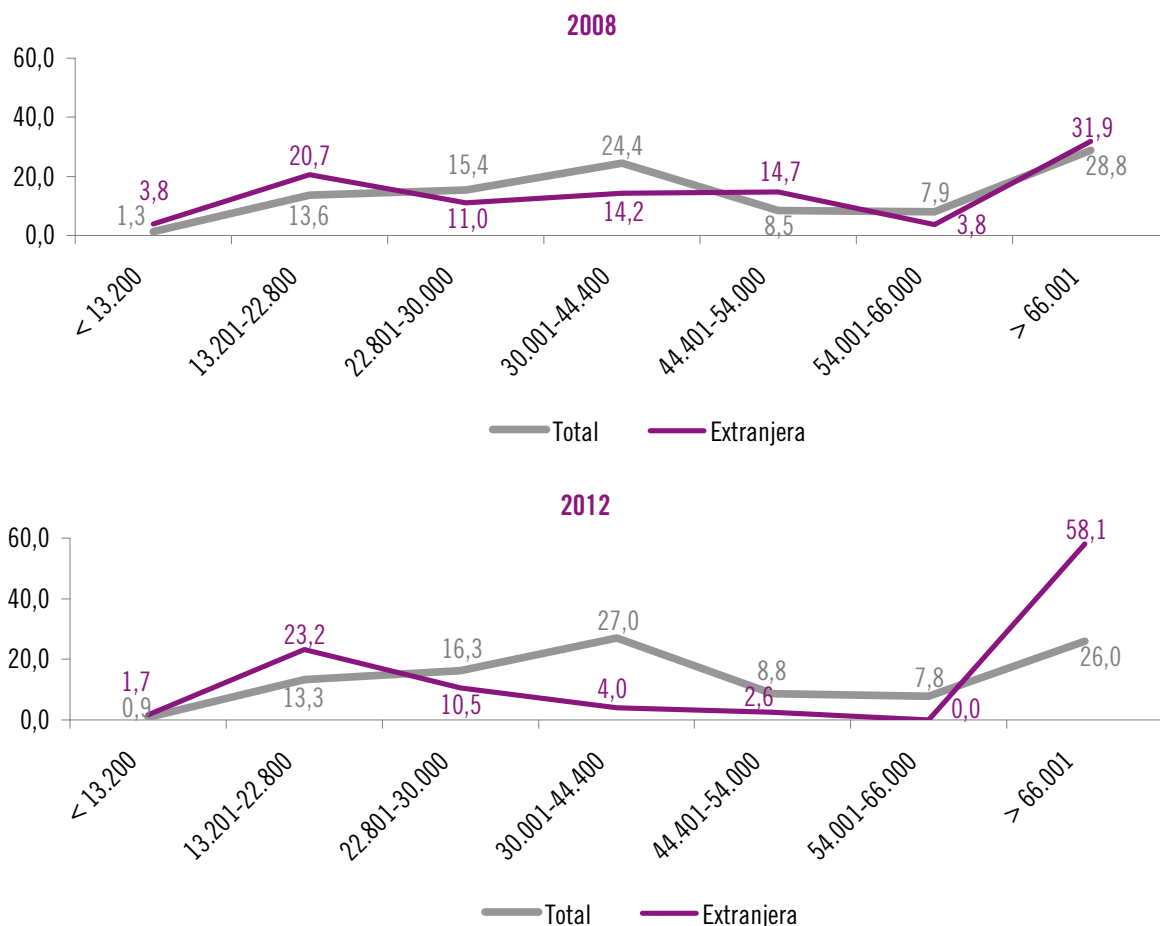
Fuente: EPDS y Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi. Elaboración propia

En 2012 se produce un aumento del peso de la recaudación de las rentas más bajas y las rentas más altas dentro del colectivo extranjero, al tiempo que las rentas medias caen de manera importante, dándose así una polarización en la estructura de tributación a través del IRPF dentro del colectivo extranjero. Así, la recaudación de las rentas de entre 13.201 y 22.800 euros crece en 23 millones, lo que en términos relativos supone un aumento del 3,8% respecto a 2008 en el peso sobre el total de los ingresos, mientras que la aportación de las rentas de entre 22.800 y 30.000 euros crece en más de 8 millones. Al mismo tiempo, las rentas más altas experimentan un fuerte aumento, con un incremento en la recaudación de 81 millones de euros, lo que supone que los ingresos de la población de nacionalidad extranjera entre aquellas rentas superiores a los 66.001 euros anuales el peso del colectivo extranjero sea del 10%. Por el contrario, las rentas que se sitúan entre los 30.000 y 66.000 euros caen de forma significativa, tanto en términos absolutos como relativos.

Estos datos muestran la diversidad de rentas existente dentro del colectivo extranjero y la importancia del componente de clase social vinculado estrechamente con el origen del colectivo extranjero. En la CAPV existe un colectivo que no es mayoritario pero sí significativo, proveniente de países occidentales –EE.UU o Unión Europea<sup>15</sup>– que están ocupados en empleos cualificados y con altos niveles de renta. A pesar de que este colectivo no se asocia con el imaginario del inmigrante económico, forma parte del colectivo extranjero residente en la CAPV y, tal y como revelan los datos, hace una aportación muy significativa a las arcas públicas.

El gráfico 10 muestra de manera visual este cambio producido por la polarización de la aportación de los niveles de renta del colectivo extranjero. En 2008 se observa cómo la distribución por niveles de renta de la población extranjera es más homogénea y con cierto grado de similitud a la distribución total. En 2008 algo más del 50% de los ingresos en materia de IRPF del colectivo extranjero se producía a través de aquellos con rentas entre 13.201 y 22.800 euros anuales (20,7%) y con rentas superiores a 66.001 euros (31,9%). En el caso de los ingresos totales, las rentas que más aportaban eran las superiores a 66.001 euros (28,8%) y las que tenían entre 30.00 y 44.400 euros anuales (24,4%).

Gráfico 10. Distribución de la estimación de ingresos imputados a la población de nacionalidad extranjera en IRPF



Fuente: EPDS y Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi. Elaboración propia

En 2012, en el caso del colectivo extranjero se produce una polarización importante, la aportación de las rentas superiores a 66.001 crecen de manera intensa llegando a representar el 58,1% de la aportación en materia de IRPF del colectivo extranjero, al tiempo que también crece a aportación de las rentas de entre 13.201 y 22.800 euros que se situaron en el 23,2% de la aportación. Al mismo tiempo, las rentas que se situaban entre 30.000 y 66.000 caen a niveles muy bajos. En el caso de la aportación total de las rentas, la aportación de las rentas medias crece y decrece la aportación de las rentas altas.

Estas tendencias muestran cómo el impacto de la crisis ha supuesto una reducción del nivel de renta de las personas extranjeras que se situaban en los escalafones sociales bajos y medios-bajos, mientras que el impacto no se ha dejado sentir tanto en aquellos inmigrantes cualificados que provienen de países occidentales e industrializados. También es importante apuntar cómo antes de la crisis la aportación a través de la IRPF de la población extranjera en 2008 mostraba una importante similitud con la distribución de la aportación de renta total en base a los diferentes tramos, lo que supone un indicador del proceso de integración socioeconómica de ciertos colectivos de extranjeros, un proceso que tal y como muestran los datos ha sido truncado por la crisis y un incremento de las diferencias de y la polarización dentro del colectivo extranjero.



En definitiva, todos estos datos nos muestran un aumento de las desigualdades sociales. Tanto entre la población española y la extranjera, que ya se ha apuntado anteriormente; como dentro del propio grupo de personas extranjeras.

### Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) es un impuesto indirecto que grava el consumo y es, junto al IRPF, una de las principales fuentes de financiación de la administración pública. La tabla 8 muestra el resultado general de la aportación económica a través del IVA que realiza la población de nacionalidad extranjera y el total de la población. En 2008 la aportación a través del consumo realizado por el colectivo extranjero en la CAPV supuso a las arcas públicas unos ingresos de 54 millones de euros, lo que representaba el 3% del total de ingresos a través de este tributo. En 2012 la aportación aumentó en 29 millones de euros, lo que supuso que la población de nacionalidad extranjera aportase 84 millones de euros, es decir, un 3,6% del total de ingresos en materia de IVA. Este incremento se produce, por una parte, por el aumento del consumo de este colectivo, debido principalmente al aumento de población que experimenta el colectivo entre 2008 y 2012 y, por otra parte, por el aumento de los diferentes tipos de IVA que supusieron un aumento de la recaudación debido a una mayor carga fiscal sobre el consumo.

Tabla 8. Estimación de ingresos imputados a la población de nacionalidad extranjera en IVA

	2008			2012			2008-2012		
	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%
Hogar	7.189.589	208.890.782	3,4	9.494.307	203.886.468	4,7	2.304.718	-5.004.314	1,2
Comunidad	877.158	70.223.911	1,2	1.897.819	120.591.461	1,6	1.020.661	50.367.550	0,3
Tasas/impuestos municipales	8.735.898	317.985.935	2,7	11.024.568	205.935.596	5,4	2.288.670	-112.050.339	2,6
Energía	3.934.333	96.153.729	4,1	374.580	38.800.333	1,0	-3.559.753	-57.353.396	-3,1
Comunicaciones	4.342.925	93.294.239	4,7	16.628.954	305.673.049	5,4	12.286.029	212.378.811	0,8
Educación	538.761	19.130.214	2,8	4.085.376	174.670.304	2,3	3.546.615	155.540.089	-0,5
Dependencia	740.248	24.298.875	3,0	1.768.607	44.787.083	3,9	1.028.359	20.488.208	0,9
Transporte	4.628.882	121.736.339	3,8	6.792.940	188.069.821	3,6	2.164.058	66.333.482	-0,2
Servicios personales	3.475.273	89.688.299	3,9	3.753.197	121.278.411	3,1	277.924	31.590.112	-0,8
Actividades recreativas y culturales	6.153.523	183.515.176	3,4	7.922.046	283.584.990	2,8	1.768.523	100.069.813	-0,6
Vestido y calzado	3.409.924	108.657.985	3,1	5.060.719	127.396.054	4,0	1.650.795	18.738.069	0,8
Sanidad	310.064	12.615.270	2,5	315.239	14.105.204	2,2	5.175	1.489.934	-0,2
Seguros	2.879.763	118.129.998	2,4	3.027.928	166.718.556	1,8	148.165	48.588.557	-0,6
Vacaciones	3.550.784	114.130.602	3,1	7.191.621	161.740.399	4,4	3.640.837	47.609.798	1,3
Reparaciones del hogar	546.441	87.727.856	0,6	634.614	105.154.150	0,6	88.173	17.426.294	0,0
Equipamiento del hogar	1.577.405	62.266.858	2,5	-	-	-	-	-	-
Adquisición de vehículo	1.358.352	64.204.494	2,1	4.054.000	88.899.242	4,6	2.695.648	24.694.748	2,4
<b>Total</b>	<b>54.249.323</b>	<b>1.792.650.563</b>	<b>3,0</b>	<b>84.026.516</b>	<b>2.351.291.120</b>	<b>3,6</b>	<b>29.777.193</b>	<b>558.640.557</b>	<b>0,5</b>

Fuente: EPDS. Elaboración propia

Si analizamos el porcentaje de aportación de la población de nacionalidad extranjera sobre el total, vemos cómo en 2012 el gasto en comunicaciones y pago de tasas e impuestos municipales, ambos con un 5,4% sobre el total de recaudación, representaban los mayores porcentajes

sobre el total. Los gastos del hogar y la adquisición de vehículos, con un 4,7% y un 4,6% respectivamente, les seguían en importancia en términos relativos. En el lado contrario, encontramos los gastos de la comunidad, con un 1,6%, seguros 1,8% y reparaciones del hogar, con un 0,6%.

En términos evolutivos, se observa que tanto la crisis como el aumento del número de personas de nacionalidad extranjera entre 2008 y 2012 ha generado cambios en los patrones de consumo, que se reflejan en la aportación a las arcas públicas a través del IVA. Los mayores incrementos se producen en aquellas partidas que se relacionan con la consolidación y el arraigo del proyecto migratorio en nuestra sociedad, a través de tipos de gastos que indican una permanencia, aumento poblacional e inversión. Así, vemos cómo el peso de la población extranjera en el pago de tasas e impuestos municipales aumenta un 2,6% y el relacionado con la adquisición de vehículos un 2,4%. Le siguen los gastos relacionados con el mantenimiento del hogar con un 1,2% y el de los viajes y vacaciones, con un 1,3%. En este último caso, es de pensar que el incremento se explica no en términos de ocio, sino en viajes para visitar a familiares y al país de origen. En el lado opuesto, el gasto en energía disminuye de manera sensible en un 3,1%, pasando de un 4,1% en 2008 a un 1%, un importante indicador del impacto de la crisis.

La tabla 9 y los gráficos 11 y 12 muestran la distribución de ingreso por conceptos de IVA de la población de nacionalidad extranjera y el total de población. Estos datos muestran de una manera nítida las diferencias y similitudes en los patrones de consumo del colectivo extranjero en relación al patrón general de la sociedad.

Tabla 9. Distribución de la estimación de ingresos imputados a la población de nacionalidad extranjera en IVA

	2008		2012	
	Extranjera	Total	Extranjera	Total
Hogar	13,3	11,7	11,3	8,7
Comunidad	1,6	3,9	2,3	5,1
Tasas/impuestos municipales	16,1	17,7	13,1	8,8
Energía	7,3	5,4	0,4	1,7
Comunicaciones	8,0	5,2	19,8	13,0
Educación	1,0	1,1	4,9	7,4
Dependencia	1,4	1,4	2,1	1,9
Transporte	8,5	6,8	8,1	8,0
Servicios personales	6,4	5,0	4,5	5,2
Actividades recreativas y culturales	11,3	10,2	9,4	12,1
Vestido y calzado	6,3	6,1	6,0	5,4
Sanidad	0,6	0,7	0,4	0,6
Seguros	5,3	6,6	3,6	7,1
Vacaciones	6,5	6,4	8,6	6,9
Reparaciones del hogar	1,0	4,9	0,8	4,5
Equipamiento del hogar	2,9	3,5	-	-
Adquisición de vehículo	2,5	3,6	4,8	3,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EPDS. Elaboración propia

Gráfico 11. Distribución de la estimación de ingresos imputados a la población de nacionalidad extranjera en IVA. 2008



Fuente: EPDS. Elaboración propia

Gráfico 12. Distribución de la estimación de ingresos imputados a la población de nacionalidad extranjera en IVA. 2012



Fuente: EPDS. Elaboración propia

En 2008 la aportación a través del IVA de la población de nacionalidad extranjera mostraba cómo este colectivo destinaba la mayor parte de su consumo a las tasas e impuestos municipales (16,1%), gastos del hogar (13,3%) y actividades recreativas y culturales (11,3%). En comparación con el total de población, destinaba porcentualmente un mayor número de recursos a gastos relacionados con el mantenimiento del hogar, las comunicaciones, el transporte, los servicios personales y las actividades recreativas y culturales, mientras que en el resto de los conceptos el nivel de consumo era menor.

En 2012 se producen variaciones importantes. Los ingresos vía IVA a través de los gastos en comunicaciones crecen de manera intensa, representando el 19,8% de los ingresos en este concepto, seguido por las tasas e impuestos municipales –13,1%– y los gastos del hogar, con un 11,3%. En comparación con la distribución de ingresos totales, en 2012 la población extranjera muestra un mayor grado de consumo en comunicaciones, tasas municipales, gastos del hogar, viajes y adquisición de vehículos.

### Impuestos especiales

Los impuestos especiales son impuestos indirectos que gravan el consumo de una serie de productos como las bebidas alcohólicas, el tabaco, la cerveza, la electricidad y los hidrocarburos. Tal y como hemos señalado en el apartado metodológico para estimar el ingreso a las arcas públi-

cas que realiza la población de nacionalidad extranjera a través de estos impuestos, hemos aplicado una serie cocientes que permiten estimar el nivel de consumo en estos productos. En este sentido, la multiplicación de los datos de recaudación reales para cada uno de los tributos con los cocientes nos permite estimar el ingreso a las arcas públicas que realiza la población de nacionalidad extranjera tanto en 2008 como en 2012.

En la tabla 10 se muestran los resultados de la estimación para ambos años, así como la evolución que se produce dentro de este periodo. En 2008 la población de nacionalidad extranjera en la CAPV ingresó a las arcas públicas a través de los impuestos especiales más de 55 millones de euros, mientras que la cifra en 2012 se situó por encima de los 59 millones de euros. En estos cuatro años el aumento fue de 3,7 millones de euros. En términos relativos, el peso de la población de nacionalidad extranjera en la recaudación de los impuestos especiales es del 4% sobre el total de recaudación. Este porcentaje se ha mantenido estable entre 2008 y 2012.

Tabla 10. Estimación de ingresos imputados a la población de nacionalidad extranjera en Impuestos Especiales

	2008			2012			2008-2012		
	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%
Alcohol	449.014	13.201.000	3,4	651.303	15.002.000	4,3	202.289	1.801.000	0,9
Tabaco	17.034.496	356.923.000	4,8	15.251.823	353.723.000	4,3	-1.782.673	-3.200.000	-0,5
Cerveza	189.864	5.582.000	3,4	224.887	5.180.000	4,3	35.023	-402.000	0,9
Electricidad	3.443.633	91.527.000	3,8	2.815.732	72.517.000	3,9	-627.901	-19.010.000	0,1
Hidrocarburos	34.865.847	926.686.000	3,8	40.799.088	1.050.749.000	3,9	5.933.241	124.063.000	0,1
<b>Total</b>	<b>55.982.854</b>	<b>1.393.919.000</b>	<b>4,0</b>	<b>59.742.832</b>	<b>1.497.171.000</b>	<b>4,0</b>	<b>3.759.978</b>	<b>103.252.000</b>	<b>0,0</b>

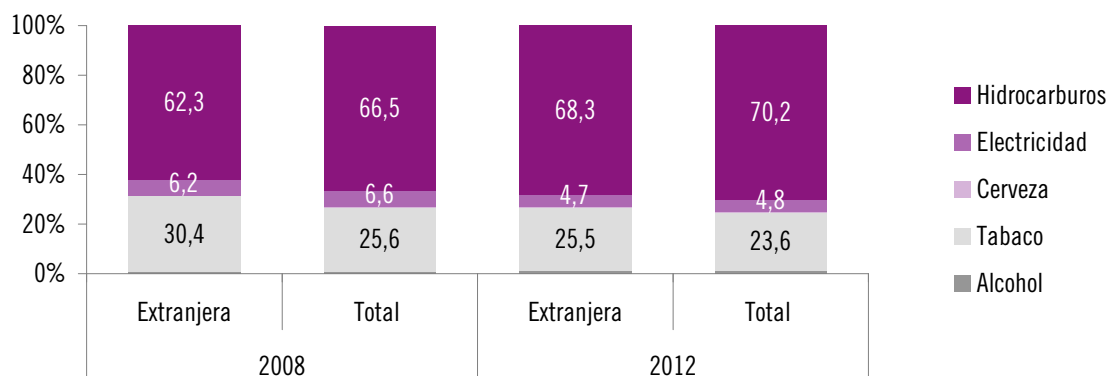
Fuente: EPDS, Encuesta de Presupuestos Familiares y Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi. Elaboración propia

Si analizamos los resultados para cada uno de los conceptos en términos relativos, vemos que el peso de la población de nacionalidad extranjera en la recaudación de cada uno de los tributos es diferente. En 2008, mientras el peso sobre la recaudación general se situaba en el 4%, en el caso del tabaco era del 4,8%; en la electricidad e hidrocarburos era del 3,8% y en el alcohol y la cerveza del 3,4%. En 2012, sin embargo, se producen algunas variaciones: el peso de las bebidas alcohólicas y la cerveza crecen y se sitúan con un 4,3% por encima del 4% general, mientras que el tabaco decrece un 0,5%. El peso sobre los ingresos por impuestos de electricidad e hidrocarburos prácticamente se mantienen estables.

Por otra parte, la evolución en términos absolutos de recaudación muestra cómo el incremento de la recaudación se ha producido principalmente a través de los hidrocarburos, con un aumento de recaudación general del 124 millones de euros, de los que 5,9 millones correspondieron a la población de nacionalidad extranjera. En el lado opuesto se encuentra la recaudación por electricidad, que pierde 19 millones de euros, de los que 627 mil euros corresponden al colectivo extranjero.

En el gráfico 13 vemos la distribución porcentual de la recaudación por cada uno de los conceptos para la población de nacionalidad extranjera y el total de población. En primer lugar, se aprecia que tanto en el caso del colectivo extranjero como en el del total de la población la recaudación por impuestos especiales se basa principalmente en los hidrocarburos y el tabaco, seguidos de lejos de la electricidad, mientras que el peso de las bebidas alcohólicas y la cerveza son residuales.

Gráfico 13. Distribución de la estimación de ingresos imputados a la población de nacionalidad extranjera en Impuestos Especiales



Fuente: EPDS, Encuesta de Presupuestos Familiares y Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi. Elaboración propia

En 2008, en el caso del colectivo extranjero los hidrocarburos supusieron el 62,3% del total de ingresos vía impuestos especiales, mientras que el tabaco fue del 30,4% y la electricidad del 6,2%. Para ese mismo año, respecto al total de población el peso de los hidrocarburos fue del 66,5%, mientras que el tabaco supuso el 25,6%. En 2012 el peso de los hidrocarburos aumenta de manera significativa para el colectivo extranjero, situándose en el 68,3% de su recaudación en impuestos especiales, lo que supone un aumento de 6 puntos porcentuales. En el caso de la población total también aumenta, situándose en el 70,2%. Por el contrario, la recaudación en impuestos especiales por tabaco baja tanto en el caso del colectivo extranjero, con un 25,5%, como en el del total de la población, con un 23,6%.

## Cotizaciones Sociales

Las cotizaciones sociales son una de las principales vías de financiación de la administración pública y uno de los pilares de la viabilidad del sistema de bienestar. A través de las cotizaciones sociales la Seguridad Social financia el sistema de pensiones y diferentes tipos de prestaciones económicas no contributivas. La tabla 11 muestra el resultado de la estimación de ingresos a través de las cotizaciones sociales imputable a la población de nacionalidad extranjera.

Tabla 11. Estimación de ingresos imputados a la población de nacionalidad extranjera en Cotizaciones Sociales

	2008			2012			2008-2012		
	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%
Cotizaciones Sociales	208.949.037	6.331.789.000	3,3	277.245.295	6.447.565.000	4,3	68.296.258	115.776.000	1,0

Fuente: EPDS y Eustat. Elaboración propia

En 2008, este colectivo ingresó a la Seguridad Social más de 208 millones de euros, lo que representaba el 3,3% de la recaudación total. En 2012 la recaudación aumenta hasta los 227 millones de euros, lo que supone un aumento de 68 millones de euros en cuatro años. En 2012 el 4,3% de los ingresos a la Seguridad Social provenientes de la CAPV fueron aportados por

población de nacionalidad extranjera, lo que supone un incremento del peso en la recaudación de este colectivo en términos relativos del 1% en cuatro años.

Si tenemos en cuenta que el incremento de recaudación en cotizaciones en la CAPV aumentó entre 2008 y 2012 en 115 millones de euros, vemos cómo la población de nacionalidad extranjera ha sido la responsable de más de la mitad de este aumento. Una de las principales razones para este incremento se encuentra relacionada con el incremento en el número de las afiliaciones a la seguridad social por parte de la población de nacionalidad extranjera dentro del periodo analizado. El aumento en el número de afiliaciones ha permitido incrementar su aportación a la seguridad social.

## Vivienda

En materia de vivienda la administración pública también recibe ingresos a través de la comercialización de las viviendas de protección oficial. El Gobierno Vasco, a través de Alokabide en el caso de la vivienda pública en alquiler, y a través de VISESA en el caso de la vivienda pública de propiedad, recibe ingresos del alquiler y de la venta de viviendas que el propio Gobierno Vasco construye y gestiona.

Tabla 12. Estimación de ingresos imputados a la población de nacionalidad extranjera en vivienda de protección oficial

	2008			2012			2008-2012	
	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total	%	Extranjera	Total
Ingresos alquiler	2.049.824	14.537.756	14,1	5.583.476	24.066.709	23,2	3.533.653	9.528.953
Ingresos propiedad	9.035.896	334.662.809	2,7	3.471.432	89.011.073	3,9	-5.564.464	-245.651.736
Total	11.085.719	349.200.565	3,2	9.054.908	113.077.782	8,0	-2.030.811	-236.122.783

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, INE. Elaboración propia

En la tabla 12 vemos cómo en 2008 la población de nacionalidad extranjera aportó a las arcas públicas 11 millones de euros por la compra y alquiler de viviendas de protección oficial. En 2012 la cifra se situó en algo más de 9 millones de euros, lo que supone una caída de 2 millones de euros en cuatro años. En términos relativos, sin embargo, el peso de la población de nacionalidad extranjera aumenta; en 2008 este colectivo representaba el 3,2% de los ingresos, mientras que en 2012 el porcentaje aumenta hasta el 8%.

Si atendemos a los regímenes de propiedad observamos importantes diferencias entre el colectivo extranjero y el total de población. La población de nacionalidad extranjera accede principalmente a la vivienda de protección oficial en régimen de alquiler, mientras que su acceso a la vivienda en propiedad es menor. Así, en 2008 el colectivo extranjero representó el 14,1% de los ingresos en régimen de alquiler, mientras que solo lo hizo en un 2,7% en el régimen de propiedad. En 2012 el peso dentro del alquiler se incrementa de manera significativa y llega a un 23,2% de los ingresos, es decir, cerca de uno de cuatro euros que ingresa el Gobierno Vasco en materia de alquiler público lo hace a través de los arrendamientos de la población de nacionalidad extranjera. Por el contrario, en el caso de la propiedad, si bien el porcentaje aumenta lo hace levemente y se sitúa en el 3,9% de los ingresos fruto de la venta de vivienda de protección oficial construidas y gestionadas por el Gobierno Vasco.

# 6

## Impacto demográfico en la CAPV

A continuación, y cambiando de tercio, vamos a dejar a un lado el impacto económico de la población extranjera y nos vamos a centrar en el impacto demográfico; ya que ambos están, como puede pensarse, estrechamente vinculados.

Una de las principales características de la dinámica demográfica de Euskadi desde la década de los 80 ha sido la pérdida de población. Este descenso demográfico se ha debido a un saldo migratorio negativo y a un escaso crecimiento vegetativo, siendo incluso negativo entre la población autóctona. Esta dinámica demográfica ha generado un progresivo envejecimiento de la población, situando esta realidad social y demográfica como uno de los principales retos de la sociedad vasca a medio y largo plazo. En este sentido, tal y como muestran los diferentes indicadores demográficos, la inmigración extranjera ha revertido cuanto menos en parte esta dinámica demográfica negativa.

### Evolución de la población

En el periodo 2001-2013 el impacto de la inmigración en la evolución del número de población ha sido altamente positivo. La inmigración extranjera ha supuesto un importante cambio de tendencia. La CAPV ha dejado de perder población para empezar a crecer. Así, entre 2001 y 2013, gracias a la llegada de población extranjera, la CAPV ha aumentado su población en 90.204 personas, lo que supone un incremento del 4,3%.

Este crecimiento se debe exclusivamente a la inmigración extranjera, ya que los datos de la población autóctona muestran un retroceso de 49.256 personas en el periodo analizado. Además, si tenemos en cuenta que el número de población nacida en el extranjero es de 139.460 personas y que una parte de estas forman parte ya, estadísticamente hablando, de la población autóctona, este impacto ha sido todavía mayor.

Unido a esto es relevante, tal y como muestra la tabla 13, la diferencia es cada vez mayor entre el número de población de nacionalidad extranjera y de origen extranjero. En 2013 la población de nacionalidad extranjera ascendía a 148.877 personas mientras que las personas nacidas en

el extranjero empadronadas en la CAPV eran 183.283. Vemos, por lo tanto, cómo en 2013 había 35.000 personas nacidas en el extranjero y con nacionalidad extranjera en la CAPV. En términos relativos, para ese mismo año la población de nacionalidad extranjera representaba el 6,8% de la población total, mientras que el porcentaje de la población de origen extranjero se situaba en el 8,4%.

Tabla 13. Evolución de la población total, autóctona y extranjera por lugar de nacimiento y nacionalidad

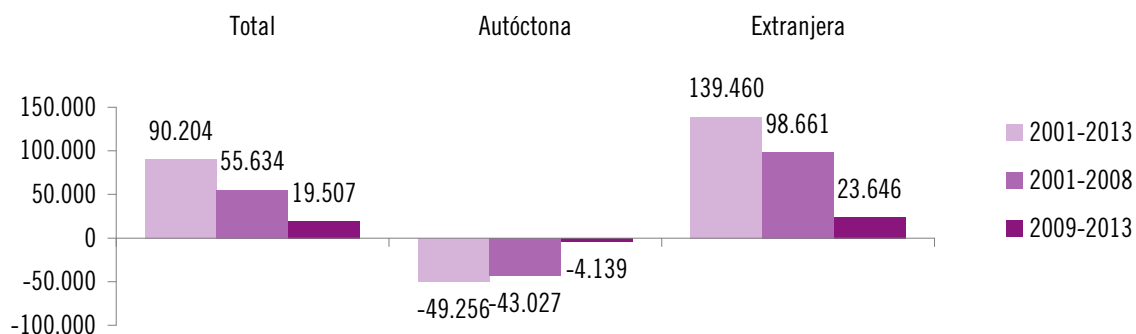
	Total	Lugar de Nacimiento		Nacionalidad		% Población extranjera	
		Autóctona	Extranjera	Estado	Extranjero	Nacionalidad extranjera	Origen extranjero
2001	2.101.478	2.057.655	43.823	2.074.040	27.438	1,3	2,1
2002	2.108.281	2.052.413	55.868	2.069.873	38.408	1,8	2,6
2003	2.112.204	2.044.675	67.529	2.062.973	49.231	2,3	3,2
2004	2.115.279	2.037.073	78.206	2.056.113	59.166	2,8	3,7
2005	2.124.846	2.030.818	94.028	2.051.952	72.894	3,4	4,4
2006	2.133.684	2.025.590	108.094	2.048.142	85.542	4,0	5,1
2007	2.141.860	2.019.664	122.196	2.043.336	98.524	4,6	5,7
2008	2.157.112	2.014.628	142.484	2.039.775	117.337	5,4	6,6
2009	2.172.175	2.012.538	159.637	2.039.310	132.865	6,1	7,3
2010	2.178.339	2.010.957	167.382	2.038.970	139.369	6,4	7,7
2011	2.184.606	2.009.567	175.039	2.039.350	145.256	6,6	8,0
2012	2.193.093	2.009.321	183.772	2.041.199	151.894	6,9	8,4
2013	2.191.682	2.008.399	183.283	2.042.805	148.877	6,8	8,4
2001-2013	90.204	-49.256	139.460	-31.235	121.439	5,0	6,0

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, INE. Elaboración propia

En términos evolutivos, en el periodo 2001-2013 el peso demográfico de la población de nacionalidad extranjera se ha incrementado en un 5,5%, mientras que la población de origen extranjero lo ha hecho en un 6,3%. Este incremento en el peso demográfico se debe a dos factores. En primer lugar, al intenso crecimiento migratorio de la población extranjera; pero también y en segundo lugar, al descenso de la población autóctona.

Por otra parte, el gráfico 14 muestra la evolución del número de población diferenciando dos periodos, antes de la crisis 2001-2008 y en plena crisis económica 2009-2013.

Gráfico 14. Evolución de la población autóctona y extranjera por lugar de nacimiento



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, INE. Elaboración propia



Los datos muestran claramente el impacto de la crisis en los flujos migratorios y el impacto de la inmigración extranjera en el número de población de la CAPV. En el periodo 2001-2008, de bonanza económica, el crecimiento de población fue de 55.634 personas. Sin embargo, en este periodo, el número de población nacida en el extranjero creció en 98.661 personas; mientras que la población autóctona descendió en 49.256 personas. Entre 2009-2013, en plena crisis económica, se produce un cambio importante, el número total de población sigue creciendo pero lo hace en menor medida, con un crecimiento total de 19.507 personas. Sin embargo, la caída de población autóctona disminuye de forma relevante y pierde solamente 4.139 personas autóctonas; mientras que el crecimiento de población de nacionalidad extranjera también se reduce, con un crecimiento de 23.649 personas.

Estos datos muestran cómo en época de bonanza económica la pérdida de población autóctona de la CAPV era mucho más importante, debido principalmente a una mayor emigración de la población autóctona, una pérdida que se frena con la crisis económica. En todo caso, para explicar esta tendencia no podemos dejar a un lado el proceso de nacionalizaciones de la población extranjera, que ha supuesto un aumento de población autóctona en estos últimos años. En el caso de la población de nacionalidad extranjera la tendencia es la opuesta, el periodo de bonanza atrae a mayor número de personas, mientras que en el periodo de crisis el crecimiento es significativamente menor.

En resumen, en términos de evolución de stock poblacional, el impacto de la inmigración ha sido altamente positivo, en tanto que ha revertido una tendencia constante y preocupante de pérdida de población de dos décadas y ha posibilitado que la CAPV vuelva a la senda del crecimiento demográfico.

### Natalidad y tasa bruta de natalidad

Otra de las características demográficas de Euskadi es su baja tasa de natalidad, de tal forma que desde la década de los 80 se ha dado un descenso en dicha tasa. Esta circunstancia empieza a tener una importante repercusión en la estructura demográfica general, principalmente en el número de población en edad de trabajar.

El impacto de la inmigración extranjera en la natalidad ha sido altamente positivo. Entre 2001 y 2012 el 12,5% de los nacimientos en Euskadi se produce gracias a la población extranjera, 30.000 nuevos nacimientos concretamente. En 2012 el 17,8% de los nacimientos producidos en la CAPV tenía una madre y/o un padre de nacionalidad extranjera.

En términos evolutivos, el peso del número de nacimiento en el seno de parejas con al menos una persona de nacionalidad extranjera crece de manera constante hasta 2009, año en el que este colectivo llega a representar el 18,4% del total de nacimientos de la CAPV. El porcentaje más elevado se produce con el inicio de la crisis económica. A partir de ese año, el porcentaje disminuye levemente para volver a aumentar en 2012, y se sitúa en el 17,8% del total de nacimientos. En este sentido, vemos cómo el peso de la población de nacionalidad extranjera en el número de nacimientos es muy superior a su peso demográfico.

Si atendemos a las cifras absolutas de nacimientos, el periodo clave en el impacto positivo se produce entre los años 2005 y 2009, cuando el colectivo extranjero pasa de los 1.952 naci-

mientos anuales a los 3.855. A partir de 2009 el número de nacimientos siempre se ha situado por encima de los 3.500 nacimientos anuales.

Tabla 14. Nacimientos según nacionalidad total y madre y/o padre extranjera, CAPV. 2001-2012

	Nacimientos			
	Total	Extranjera	Autóctona	%
2001	17.649	972	16.677	5,5
2002	18.134	1.146	16.988	6,3
2003	19.270	1.257	18.013	6,5
2004	19.574	1.339	18.235	6,8
2005	19.698	1.952	17.746	9,9
2006	20.026	2.219	17.807	11,1
2007	20.594	2.802	17.792	13,6
2008	21.310	3.688	17.622	17,3
2009	20.905	3.855	17.050	18,4
2010	21.170	3.553	17.617	16,8
2011	21.155	3.569	17.586	16,9
2012	20.533	3.651	16.882	17,8
2001-2012	240.018	30.003	210.015	12,5

Fuente: INE. Elaboración propia

En el caso de la población autóctona, por el contrario, el pico en el número de nacimientos se produce en 2004, con 18.235 nacimientos. A partir de 2005, sin embargo, se sitúa por debajo de los 18.000 nacimientos anuales, para bajar en 2012 hasta los 16.882 nacimientos, cifra similar al periodo de 2001-2002.

Por lo que respecta a la tasa bruta de natalidad<sup>10</sup> de la población de nacionalidad extranjera, esta se sitúa alrededor de 24 nacimientos por mil habitantes, mientras que la natalidad de la población autóctona se encuentra alrededor de los 8 nacimientos por mil habitantes. Estas diferencias se deben, por un lado, a un mayor número de nacimientos entre la población extranjera; y, por otro, a la diferencia de las estructuras demográficas de ambos colectivos, siendo en términos relativos mucho mayor el número de personas extranjeras –mujeres– que se encuentran en edad reproductiva.

En 2012 el impacto de la inmigración en la tasa bruta de natalidad de la CAPV se refleja en un aumento de 1,1 puntos, que es la diferencia entre la tasa general de la CAPV y la tasa de la población autóctona, ya que mientras para la población autóctona esta tasa es de 8,3, para la extranjera es de 9,4.

En 2001, por el contrario, el impacto positivo era de 0,4 puntos, cifra que se mantuvo estable cada año hasta 2004. A partir de ese año, la natalidad de la población extranjera empuja al alza la tasa bruta de natalidad total de la CAPV, llegando en 2009 a suponer un incremento del 1,3 puntos. Ese año la tasa del colectivo extranjero fue de 29 nacimientos por cada mil habitantes, mientras que en el caso de la población autóctona la tasa se situaba en 8,4.

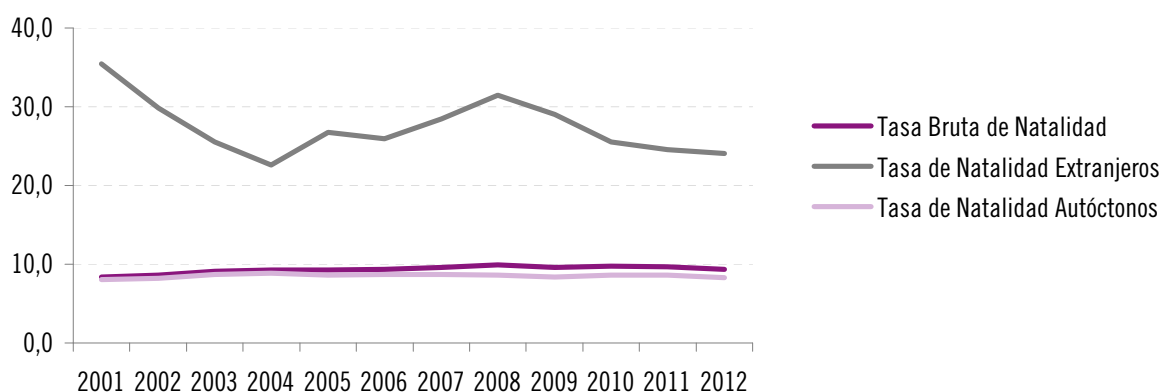
<sup>10</sup>Hemos considerado los nacimientos resultado de madre y/o padre extranjero para el cálculo del número de nacimientos y tasa de natalidad.

Tabla 15. Tasa Bruta de Natalidad (por nacionalidad de la madre y padre). 2001-2012

	Tasa Bruta de Natalidad	Tasa de Natalidad Extranjeros	Tasa de Natalidad Autóctonos	Diferencia
2001	8,4	35,4	8,0	0,4
2002	8,6	29,8	8,2	0,4
2003	9,1	25,5	8,7	0,4
2004	9,3	22,6	8,9	0,4
2005	9,3	26,8	8,6	0,6
2006	9,4	25,9	8,7	0,7
2007	9,6	28,4	8,7	0,9
2008	9,9	31,4	8,6	1,2
2009	9,6	29,0	8,4	1,3
2010	9,7	25,5	8,6	1,1
2011	9,7	24,6	8,6	1,1
2012	9,4	24,0	8,3	1,1

Fuente: INE. Elaboración propia

Gráfico 15. Evolución de la Tasa Bruta de Natalidad (por nacionalidad de la madre y padre). 2001-2012



Fuente: INE. Elaboración propia

En conclusión, el impacto de la inmigración en la natalidad es altamente positivo, en tanto que representando alrededor del 6,8% de la población en la actualidad, es la responsable del 21% de los nacimientos de Euskadi. La inmigración ha permitido incrementar la tasa bruta de natalidad en 1,1 puntos, y llega a incrementarla en 2009 un 1,3. Entre 2001 y 2012, el 15% de los nacimientos en Euskadi se produce gracias a la inmigración, 30.000 nuevos nacimientos.

## Evolución natural de la población

Tal y como hemos señalado anteriormente, el descenso de población de la CAPV desde la década de los 80 se produjo debido a un saldo migratorio negativo, pero también por un retroceso natural de la población, ya que el número de fallecidos era superior al de nacimientos. Al respecto, lo que se aprecia a lo largo de los 80 es un marcado descenso del número de nacimientos.

En este sentido, al igual que con las variables demográficas anteriores, el impacto de la inmigración extranjera en la evolución natural ha sido positivo. Los datos muestran claramente que la llegada de población extranjera ha permitido tener un saldo vegetativo positivo. En la tabla 16 vemos cómo en un escenario sin población extranjera el saldo vegetativo entre 2001 y 2012 hubiese sido de -18.917 personas, mientras que el resultado final ha sido de 9.621. La inmigración extranjera ha supuesto un aporte de 28.538 personas, y compensa así la pérdida de población autóctona, que sigue experimentando una evolución negativa.

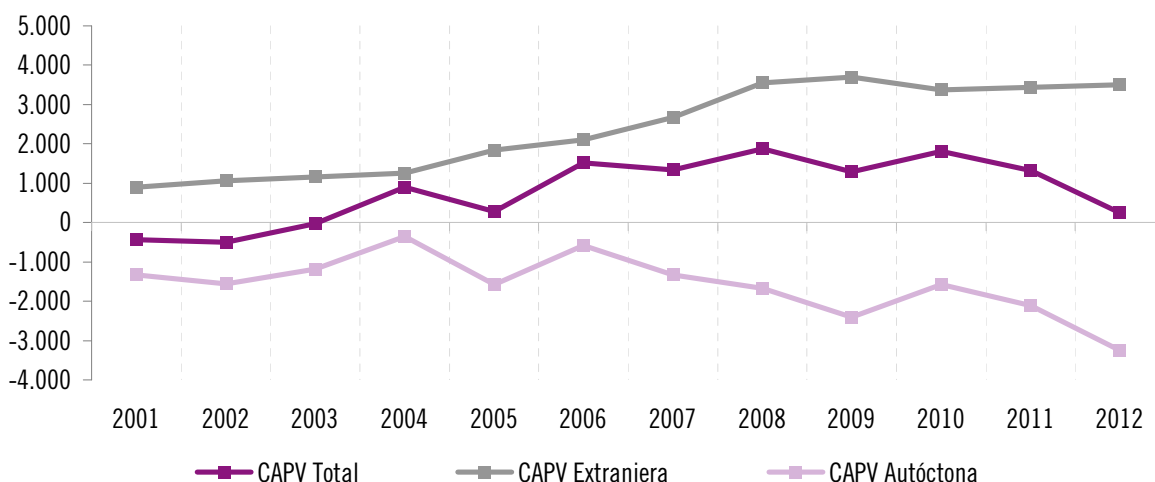
Tal y como se observa en la tabla 16 y gráfico 16, en el periodo 2001-2012 el saldo vegetativo de la población de nacionalidad extranjera creció hasta el año 2009 para luego estabilizarse hasta 2012. Así, este colectivo pasa de un saldo vegetativo positivo de 893 personas en 2001 a un saldo positivo de 3.498 en 2012. En el caso de la población autóctona, a lo largo de todo el periodo el saldo vegetativo es negativo. Además, la tendencia muestra claramente una dinámica a la baja, con algunos años de cierta recuperación, como son 2004, 2006 y 2010. Sin embargo, los datos muestran cómo el saldo vegetativo negativo de la población autóctona en 2001 fue de -1.331 personas, mientras que en 2012 ha sido de -3.246 personas.

Tabla 16. Saldo vegetativo en Euskadi 2001-2012 (nacimientos nacionalidad de la madre y padre extranjeros)

	CAPV		
	Total	Extranjera	Autóctona
2001	-438	893	-1.331
2002	-493	1.065	-1.558
2003	-36	1.155	-1.191
2004	895	1.250	-355
2005	281	1.848	-1.567
2006	1.519	2.097	-578
2007	1.343	2.667	-1.324
2008	1.877	3.555	-1.678
2009	1.291	3.696	-2.405
2010	1.807	3.379	-1.572
2011	1.323	3.435	-2.112
2012	252	3.498	-3.246

Fuente: INE. Elaboración propia

Gráfico 16. Evolución del Saldo vegetativo por nacionalidad de la madre y del padre. 2001-2012



Fuente: INE. Elaboración propia

Si atendemos a las cifras globales, la CAPV recupera el saldo vegetativo positivo a partir del 2004, gracias exclusivamente a la población de nacionalidad extranjera. Este colectivo es quien mantiene el saldo en cifras positivas, compensando la pérdida natural de población cada vez mayor de la población autóctona.

En conclusión, el impacto de la inmigración en la evolución natural de la población ha sido muy positivo en tanto que ha revertido una tendencia negativa. Al mismo tiempo, también es un buen indicador para medir el aporte que hace la población extranjera al proceso de reproducción natural de la sociedad con todas las implicaciones de arraigo social que ello conlleva.

## Índice de envejecimiento y tasa de dependencia general

El impacto de la inmigración en el proceso de envejecimiento de nuestra estructura demográfica ha sido positivo. La inmigración ha rejuvenecido la estructura demográfica, lo que ha posibilitado que entre 2001 y 2013 el Índice de Envejecimiento de Euskadi solamente aumente 1 punto. En un escenario sin inmigración se estima que en este mismo periodo el Índice de Envejecimiento hubiera aumentado en 10 puntos. Por lo tanto, la inmigración ha frenado el proceso de envejecimiento de la estructura demográfica de Euskadi de manera clara y palpable.

Una de las principales consecuencias de la evolución demográfica de Euskadi es el aumento de la Tasa de Dependencia General. Este indicador compara la población que se encuentra en edad de trabajar y la que no lo está. El envejecimiento y la baja natalidad hacen que ese indicador se incremente, es decir, que aumente el porcentaje de población dependiente.

Los resultados muestran un impacto positivo en la tasa de dependencia general. Al rejuvenecer y aumentar la natalidad, la inmigración ha posibilitado un crecimiento menos intenso de la tasa de dependencia. En el periodo 2001-2013 la tasa de dependencia del conjunto de la población ha aumentado 9,7 puntos, la de la población autóctona 12,7 y el de la población extranjera 1,3. El impacto de la inmigración ha supuesto una reducción de 2,6 puntos en la tasa de dependencia entre 2001-2013.

Tabla 17. Evolución Índice de Envejecimiento. 2001-2013

	Índice de Envejecimiento			Diferencia (Impacto)
	Total	Autóctona	Extranjera	
2001	137,1	138,4	38,0	-1,3
2002	140,9	143,0	29,2	-2,1
2003	142,8	145,8	24,1	-3,0
2004	142,4	146,3	19,7	-3,9
2005	141,1	145,9	18,1	-4,8
2006	140,7	146,4	16,0	-5,7
2007	139,2	146,1	13,0	-6,9
2008	137,6	145,7	12,2	-8,0
2009	137,2	146,0	11,9	-8,8
2010	137,1	146,4	11,7	-9,3
2011	137,2	147,0	11,4	-9,8
2012	137,1	147,4	11,4	-10,2
2013	138,1	148,5	11,5	-10,3
2001-2013	1,0	10,0	-26,4	

Fuente: INE. Elaboración propia

Tabla 18. Tasa de Dependencia General en Euskadi. 2001-2013

	Tasa de Dependencia			Diferencia (impacto)
	Total	Autóctona	Extranjera	
2001	43,8	44,2	20,9	-0,4
2002	44,4	44,9	20,3	-0,5
2003	44,7	45,4	19,9	-0,7
2004	45,0	45,9	20,3	-0,9
2005	45,2	46,3	20,0	-1,1
2006	46,1	47,4	20,0	-1,3
2007	46,8	48,3	20,4	-1,6
2008	47,4	49,3	20,2	-1,9
2009	48,4	50,7	19,8	-2,3
2010	49,6	52,1	20,3	-2,5
2011	51,0	53,7	20,8	-2,7
2012	52,2	55,2	21,2	-3,0
2013	53,5	56,5	22,2	-2,9
2001-2013	9,7	12,3	1,3	-2,6

Fuente: INE. Elaboración propia

Este impacto positivo de la inmigración se ha acelerado entre los años 2009 y 2013, periodo en el que la inmigración ha permitido reducir la tasa de dependencia en más de 2 puntos, llegando a 3 puntos en 2012.

## Población por grupos de edades

La distribución de la población por grupos de edades muestra la estructura demográfica de la sociedad. Esta estructura es el reflejo de los resultados de los diferentes indicadores que hemos analizado. La distribución demográfica de la sociedad vasca muestra claramente los déficits demográficos, que se ven reflejados en una pirámide poblacional con una base estrecha, un tronco central amplio y una zona superior cada vez más grande.

Tabla 19. Distribución de la población autóctona y extranjera por lugar de nacimiento del padre y/o madre por grupos de edad. 2011

	Madre/Padre nacido Estado	Madre y/o Padre nacido extranjero
0-4	88.560	19.130
5-9	86.465	15.225
10-14	77.650	13.330
15-19	72.375	13.130
20-24	81.975	14.790
25-29	105.800	20.045
30-34	142.015	24.170
35-39	162.535	21.545
40-44	157.820	17.865
45-49	161.715	12.255
50-54	154.955	9.315
55-59	136.215	6.925
60-64	128.460	4.450
65-69	113.285	3.130
70-74	85.765	2.320
75-79	93.735	1.505
80-84	69.125	875
85-89	37.455	680
90-94	13.115	320
95-99	2.905	65
100 o más	270	0
<b>Total</b>	<b>1.972.180</b>	<b>201.085</b>

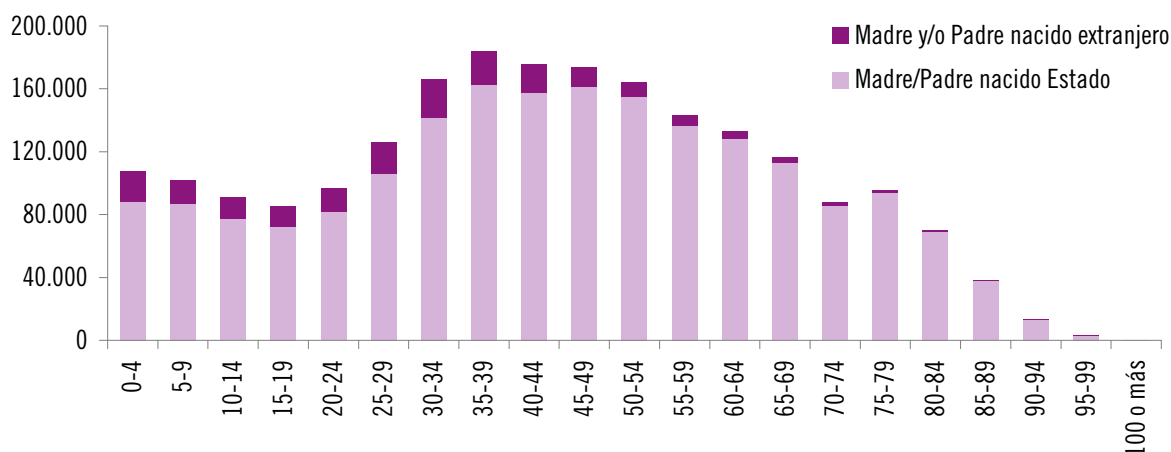
Fuente: INE. Elaboración propia

El impacto de la inmigración ha sido muy positivo, en tanto que las personas inmigrantes que han llegado a Euskadi lo han hecho principalmente en edad de trabajar. Al mismo tiempo, el mayor índice de natalidad ha permitido aumentar los grupos de edades más jóvenes.

La inmigración ha aportado población en aquellos grupos de edades que más necesita la estructura demográfica para su compensación, es decir, población en edad de trabajar y población

joven. Al mismo tiempo, no ha aumentado el número de población anciana, intensificando así el proceso de rejuvenecimiento.

Gráfico 17. Impacto pirámide Distribución de la población autóctona y extranjera por lugar de nacimiento del padre y/o madre por grupos de edad. 2011



Fuente: INE. Elaboración propia

## Saldo migratorio

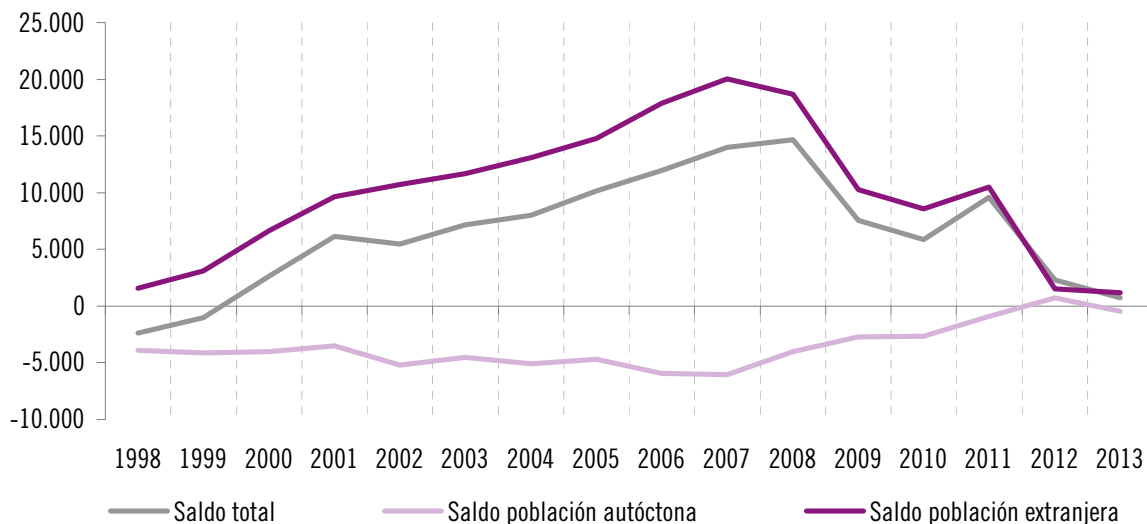
El saldo migratorio es el indicador que mide los movimientos de población basándose en los cambios de residencia de la población. Desde la crisis industrial de finales de la década de los 70 y principios de los 80, Euskadi ha sufrido pérdida de población hasta la llegada de personas inmigrantes de origen extranjero, debido a un saldo migratorio negativo.

Tabla 20. Evolución migraciones de la población autóctona y extranjera en Euskadi (saldo interior, saldo exterior y total). 2001-2013

	Total			Autóctona			Extranjera		
	S. Interior	S. Exterior	S. Total	S. Interior	S. Exterior	S. Total	S. Interior	S. Exterior	S. Total
2001	-3.866	10.009	6.143	-4.352	830	-3.522	486	9.179	9.665
2002	-3.549	9.025	5.476	-5.177	-48	-5.225	1.628	9.073	10.701
2003	-2.922	10.095	7.173	-5.034	515	-4.519	2.112	9.580	11.692
2004	-3.590	11.621	8.031	-5.601	539	-5.062	2.011	11.082	13.093
2005	-3.707	13.833	10.126	-5.034	351	-4.683	1.327	13.482	14.809
2006	-4.843	16.788	11.945	-5.925	0	-5.925	1.082	16.788	17.870
2007	-3.809	17.794	13.985	-5.623	-434	-6.057	1.814	18.228	20.042
2008	462	14.222	14.684	-3.408	-594	-4.002	3.870	14.816	18.686
2009	1.869	5.686	7.555	-2.097	-630	-2.727	3.966	6.316	10.282
2010	2.157	3.729	5.886	-2.165	-521	-2.686	4.322	4.250	8.572
2011	4.780	4.788	9.568	-22	-875	-897	4.802	5.663	10.465
2012	3.976	-1.688	2.288	1.483	-732	751	2.493	-956	1.537
2013	3.692	-2.950	742	639	-1.094	-455	3.053	-1.856	1.197

Fuente: INE. Elaboración propia

Gráfico 18. Evolución migraciones de la población autóctona y extranjera en Euskadi (saldo interior, saldo exterior y total). 2001-2013



Fuente: INE. Elaboración propia

El fenómeno de la inmigración ha tenido un impacto positivo; ha permitido revertir el saldo migratorio negativo y convertirlo en positivo. En el periodo 2001-2013 el saldo migratorio ha sido positivo en 103.602 personas. Este dato positivo se produce exclusivamente gracias a la población extranjera. En el mismo periodo, la población autóctona experimenta un saldo negativo de -45.009 personas. Este saldo negativo no ha sido mayor debido al proceso de nacionalizaciones que se ha dado entre la población de origen extranjero; mientras que la población extranjera tiene un saldo positivo de 148.611 personas.

Por lo tanto, la inmigración extranjera ha frenado la pérdida de población debido a las migraciones y ha conseguido aumentar la población en términos absolutos.



# 7

## Síntesis y conclusiones

En este último apartado del informe vamos a intentar sintetizar los principales resultados y conclusiones de la investigación que hemos realizado. Para ello, nos centraremos inicialmente en los aspectos relacionados con el impacto económico, para luego pasar al análisis del impacto demográfico de la población extranjera sobre la sociedad vasca.

En primer lugar, cabe destacar que el saldo final del impacto económico de la inmigración es positivo tanto en 2008 como en 2012. Esto es, los ingresos para estos dos años son superiores al gasto que se realiza en este colectivo. El saldo para el año 2008 se situó en algo más de 71 millones de euros y en 38 millones para 2012. En ambos casos el saldo es positivo, aunque también hay que subrayar que se detecta el impacto de la crisis, ya que este saldo ha disminuido en torno a 33 millones de euros.

El gasto en población extranjera para el año 2008 era de casi 372 millones de euros, lo que suponía un 5% del gasto total, una cifra muy parecida a su peso demográfico en la CAPV –5,4%–. Por partidas, el mayor gasto para la población de nacionalidad extranjera es el de educación, que se situaba en casi 131 millones de euros. En términos relativos, en cambio, era el correspondiente a prestaciones y servicios sociales, ya que este gasto suponía un 7% del total, frente al 6,3% de educación. El gasto relativo en educación es el más bajo de todas las partidas, siendo este de un 3,2% del total de gasto en este ámbito.

En 2012 el gasto aumenta y se sitúa en 593 millones, que suponen un 7,4% del gasto total de ese año –el porcentaje de población extranjera es de un 6,9%–. La partida más relevante en este año en términos absolutos es la referida a prestaciones económicas y servicios sociales, que se sitúa en 236 millones, casi un 40% del gasto total de la población extranjera y un 11,2% dentro del gasto en este ámbito. En términos relativos es el gasto de vivienda el más relevante en este momento, con un 13,5% sobre el total de este campo. Sin embargo, hay que destacar que la cuantía en términos absolutos es sensiblemente inferior al resto de partidas y que este porcentaje se explica, en gran parte, como consecuencia de los cambios que se han dado en el mercado público de vivienda –descenso muy acusado del gasto en vivienda en compra y aumento moderado del gasto en alquiler–.

Como no puede ser de otra manera, estos datos nos indican un importante aumento del gasto en el colectivo de nacionalidad extranjera como consecuencia de la crisis económica, que se ve reflejado en el aumento del gasto en servicios sociales y prestaciones económicas o en materia de vivienda. Sin embargo, no podemos dejar a un lado el incremento de población extranjera que se da en ese periodo y que pasa de 117.337 personas en 2008 a 151.894 en 2012. Este aumento explica, en mayor medida, los incrementos que se dan en educación o sanidad.

Con respecto a los ingresos, estos fueron de 443 millones de euros para el año 2008, lo que supuso un 3,3% del total de los ingresos fiscales y a través de cotizaciones sociales en la CAPV. Por partidas, el principal ingreso fue el de las cotizaciones sociales, que se situaron en casi 209 millones de euros. En términos relativos, la principal vía de ingresos fue el IVA, con un 4,4% del total para la población de nacionalidad extranjera.

Si analizamos los datos de 2012, puede observarse que la cuantía se sitúa en 631 millones y que, por lo tanto, aun siendo un periodo de recesión económica, los ingresos aportados por la población de nacionalidad extranjera en la CAPV aumentan en 188 millones. En este caso, siguen siendo las cotizaciones sociales el ingreso más relevante –277 millones–, pero el ingreso en IRPF se incrementa sensiblemente y se sitúa en 201 millones. A más distancia se sitúan otros apartados como el IVA, los impuestos especiales o los ingresos a través de vivienda pública.

Si bien en una primera lectura la evolución ascendente de los ingresos puede sorprender, la evolución es coherente y puede explicarse por medio de varios factores. En primer lugar, el ya citado aumento de la población de nacionalidad extranjera en el periodo que transcurre de 2008 a 2012. De igual forma, cabe destacar que en este periodo se ha dado un importante aumento de la regularidad para la población extranjera, que deviene lógicamente en una mayor posibilidad de tener un contrato de trabajo y, por lo tanto, pagar tanto cotizaciones sociales como IRPF. En este sentido, no es descartable pensar que un modelo socioeconómico como el vasco, en el que la economía sumergida tiene un menor peso que en otras CC. AA., hace que los ingresos a través de estas dos partidas sean mayores, tal y como puede observarse.

Asimismo, no queremos dejar a un lado que la apuesta –y el gasto– en el País Vasco por una política de garantía de ingresos con una cobertura alta y amplia hace que el consumo entre las personas más vulnerables no disminuya tanto como en otros lugares y que este sostenimiento del consumo redunde en impuestos como el del IVA o los especiales, que de hecho, aumentan en el periodo de recesión económica.

Dejando a un lado el impacto económico de la población extranjera y pasando al demográfico, pueden subrayarse toda una serie de indicadores en los que la población extranjera tiene un claro impacto. En este sentido, en ningún caso podemos dejar a un lado que el déficit demográfico es uno de los principales retos a medio y largo plazo que enfrenta la sociedad vasca. Diversos estudios e informes, tanto académicos como oficiales, han puesto de manifiesto que la baja natalidad y el progresivo envejecimiento de la población están descompensando la estructura demográfica de Euskadi. Si bien este problema es compartido por la mayoría de las sociedades occidentales, en Euskadi toma especial relevancia y aparece incluso con mayor intensidad.

El análisis pormenorizado de los diferentes indicadores demográficos en Euskadi para el periodo 2001-2013 permiten concluir que, desde una perspectiva demográfica, el impacto de la inmigración ha sido positivo en todas sus dimensiones.

A continuación vamos a detallar este impacto indicador por indicador, subrayando sus principales efectos:

- Crecimiento del número de población. La inmigración extranjera ha permitido parar la pérdida de población que Euskadi sufre desde la década de los 80. La inmigración ha compensado la pérdida de población autóctona (que se sigue produciendo) y ha permitido un crecimiento en número de población, algo inédito desde la década de los 80.
- Aumento de la natalidad. La inmigración ha permitido incrementar la tasa bruta de natalidad un 0,7, llegando a incrementarla en 2009 un 1,3. Entre 2001 y 2012 el 15% de los nacimientos en Euskadi se produce gracias a la inmigración, 30.000 nuevos nacimientos.
- Desciende la tasa de dependencia. El aporte demográfico de la inmigración extranjera ha producido un rejuvenecimiento de la estructura demográfica. Una de los principales efectos se observa en la disminución de la tasa de dependencia. La tasa actual es del 9,7, mientras que si no hubiese población extranjera, se estima que se situaría en el 12,3. La inmigración ha producido una bajada de la dependencia en 2,6 puntos.
- Envejecimiento. El progresivo envejecimiento de la estructura demográfica vasca se ha visto frenada por la llegada de la inmigración extranjera. Entre 2001 y 2013 la tasa de envejecimiento solamente ha aumentado 1 punto, mientras que en un escenario sin población extranjera se estima que el crecimiento hubiese sido de 10 puntos.
- Crecimiento natural. Resultado de la comparación entre nacimientos y defunciones, el crecimiento natural de la población en Euskadi se ha producido gracias al aporte demográfico de la población extranjera. Entre 2001 y 2013, en un contexto sin población extranjera, la evolución natural hubiese sido negativa en -18.917 personas; sin embargo, gracias al empuje de la natalidad de este colectivo, Euskadi ha experimentado un saldo positivo de 9.621 personas.
- Saldo migratorio. La pérdida de población de Euskadi se ha producido, en gran medida, debido a un saldo migratorio negativo. La inmigración extranjera ha revertido esta situación, y ha situado el saldo migratorio en cifras positivas. En el periodo 2001-2013, Euskadi ha ganado 103.602 personas gracias a la llegada de población extranjera. En este mismo periodo, la pérdida de población autóctona ha sido de -45.009 personas.

Todos estos datos que hemos ofrecido, tanto en el plano económico como demográfico, apuntan a un impacto positivo de la inmigración y del colectivo extranjero en los aspectos analizados en esta investigación. Dicho de otra forma, la inmigración de origen extranjero supone un beneficio neto en términos económicos para Euskadi y, a su vez, ofrece una serie de réditos demográficos de cara al medio y largo plazo, que pueden redundar en el mantenimiento de la población activa y ocupada en nuestra sociedad y, por lo tanto, en el sostenimiento de las cotas de bienestar y el sistema de protección social del que disponemos en la actualidad.

Unido a lo anterior, las cifras que aporta este informe desmienten y no confirman las tesis, más o menos arraigadas en nuestra sociedad, de que la población de origen extranjero aporta menos de lo que recibe a través del sistema de bienestar. De hecho, los datos apuntan en la dirección contraria, incluso en el periodo de crisis y recesión económica.



## Bibliografía

- Arriola, J., Gómez, C., & Andrés, X. (2008). *Impacto económico de la inmigración extracomunitaria en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Borjas, G. (1994). The economic consequences of immigrations. *Journal of Economic Literature*, 1667-1717.
- Conde-Ruiz, J., Garía, J., & Navarro, M. (2008). *Inmigración y crecimiento regional en España*. Fedea Fundación de Estudios de Economía Aplicada.
- De Arce, R. (2010). Impacto económico de la inmigración en España, 2000-2009: Antes y después de la crisis. *ICE* (854), 23-35.
- Ekberg, J. (2006). *Immigration to the Welfare State. Is it a Burden or a Contribution? The Case of Sweden*. AMID Working Paper Series 48/2006.
- García, J., Osuna, V., & Varela, G. (2006). La inmigración y su efecto en las finanzas públicas andaluzas. *Revista de Economía Aplicada*, 11 (42), 101-133.
- Gordenau, D. (2012). *El papel de la inmigración en la economía española*. Observatorio de Divulgación Financiera. Observatorio de Divulgación Financiera.
- Huddle, D. (1993). *The cost of immigration*. Rice University.
- Ikuspegi. (2015). *Barómetro 2014. Percepciones y actitudes hacia la inmigración extranjera*. Leioa: Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua.
- Jaén, M., & Piedra, L. (2010). La fiscalidad de la inmigración en Andalucía. *Revista de Estudios Regionales* (89), 141-182.
- Madrid, C. d. (2006). *Estudio sobre el impacto macroeconómico de la inmigración en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Moreno, F., & Bruquetas, M. (2011). *Inmigración y estado de bienestar en España*. Barcelona: Obra Social "La Caixa".
- Passel, J., & Clark, R. (1994). *How much do immigrants really cost? A reappraisal of Huddle's 'The cost of immigrants'*. Urban Institute Working Paper.
- Sánchez, A., Blanca, S., & Lázaro, A. (2009). El saldo fiscal-social de la inmigración en Aragón. *XVI Encuentros de Economía Pública*. Granada.

Sebastian, M. (2006). *Inmigración y economía española: 1996-2006*. Madrid: Oficina Económica del Presidente del Gobierno.

Sinn et al., H. (2001). *EU-Erweiterung und Arbeitskräftemigration. Wege zu einer schrittweisen Annäherung der Arbeitsmärkte. Ifo Beiträge zur Wirtschaftsforschung 2*. München: Ifo-Institut.

Ulrich, R. (1994). The impact of foreigners on the public purse. En S. Spencer, *Immigration as an economic asset. The German experience*. (págs. 65-91). Stoke-on-Trent: IPPR/Trentham Books.

Wadensjö, E., & Gerdes, C. Inmigrations and the public sector in Denmark and Germany. En T. Tanaes, & F. Zimmerman, *Migrants, Work and the Welfare State*. Esbjerg: University Press of Southern Denmark.

# Anexo I - Metodología

A continuación desarrollamos la metodología empleada para el cálculo de las diferentes estimaciones y las fuentes de información empleadas para cada una de las dimensiones del análisis.

## Prestaciones económicas y servicios sociales

La estimación del gasto imputable a la población de nacionalidad extranjera en relación al uso que realizan de las diferentes prestaciones económicas y servicios sociales, se ha realizado a partir de la suma de la estimación económica de dos conceptos:

$$GPESext = GPEext + GSSMyDext$$

Donde:

*GPESext*: Gasto en Prestaciones económicas y servicios sociales imputable a la población de nacionalidad extranjera

*GPEext*: Gasto en RGI y otras ayudas sociales imputable a la población de nacionalidad extranjera

*GSSMyD*: Gasto en Servicios sociales, personas mayores y dependencia imputable a la población de nacionalidad extranjera

La estimación del gasto en RGI y otras ayudas sociales se ha basado en la explotación estadística de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales del Gobierno Vasco. La estimación se ha realizado para el 2008 y para el 2012. En dicha encuesta se ha analizado en función de la nacionalidad las variables de ingresos por RGI y otras ayudas sociales incluidas las prestaciones por desempleo de la Seguridad Social, pero excluyendo los ingresos en materia de pensiones:

$$GPEext = \sum (RGIext + OASext)$$

Donde:

*RGIext*: Cuantía Renta de Garantía de Ingresos imputable a la población de nacionalidad extranjera

*OASext*: Cuantía Otras Ayudas Sociales imputable a la población de nacionalidad extranjera

La estimación del gasto en servicios sociales para personas mayores y dependencia se ha basado en la aplicación de un cociente de imputación de gasto al colectivo extranjero dentro del presupuesto de gasto real. En este caso, la estimación solamente se ha podido realizar para el año 2010, ya que únicamente se disponen datos para calcular este cociente para ese año, ya que esta se basa en la Encuesta de Necesidades Sociales del Gobierno Vasco, realizada en el 2010. Por lo tanto, tanto en 2008 como en 2012 la partida económica correspondiente a este año es la misma para ambos años, el 2010.

$$GSSPMYD = \sum (PSPM \times CMext) + \sum (PSAD \times CDext)$$

Donde:

*GSSMyD*: Gasto en Servicios sociales, personas mayores y dependencia imputable a la población de nacionalidad extranjera

*PSPM*: Presupuesto servicios personas mayores

*CMext*: Cociente uso servicios personas mayores población de nacionalidad extranjera

*PSAD*: Presupuesto servicios ayuda dependencia

*CDext*: Cociente uso servicios ayuda dependencia población de nacionalidad extranjera

Dentro del presupuesto de los servicios para personas mayores y dependencia se han incluido las diferentes partidas destinadas a políticas de atención a personas mayores, residencias, centros de día, familias de acogida etc. incluido en los presupuestos de las tres Diputaciones Forales, conformando así el gran monto del gasto en servicios sociales. Para calcular el cociente de imputación, se ha utilizado la Encuesta de Necesidades Sociales 2010 del Gobierno Vasco, de donde hemos obtenido el número de beneficiarios de Centros de día y ocupacionales y pisos y residencias según la nacionalidad.

$$CIPD = Bext / Btot$$

Donde:

*CIPD*: Cociente imputación Mayores y Dependencia

*Bext*: Beneficiarios de nacionalidad extranjera

*Btot*: Beneficiarios totales

## Educación

La estimación del gasto de la población de nacionalidad extranjera por el uso del sistema educativo se ha realizado en base al gasto por alumno matriculado en cada uno de los niveles educativos diferenciados por la titularidad del centro educativo. Para realizar esta estimación las bases de información se han obtenido de los Presupuestos del Gobierno Vasco del 2008 y 2012 para cada uno de los niveles educativos y titularidad del centro y las matriculaciones por nacionalidad del alumnado del Departamento de Educación:

$$GE = \left( \frac{Pinf}{MtotInf} \times MextInf + \frac{PsecFP}{MtotSecFP} \times MextSexFP + \frac{PUni}{MtotUni} \times MextUni + \frac{Pepa}{Mtotepa} \times Mextepa \right)_p + \left( \frac{Pinf}{MtotInf} \times MextInf + \frac{PsecFP}{MtotSecFP} \times MextSexFP + \frac{PUni}{MtotUni} \times MextUni + \right)_c$$

Donde:

*GE*: Gasto en Educación

*P*: Titularidad Pública

*C*: Titularidad Concertada

*Pinf*: Presupuesto Educación Infantil

*MtotInf*: Matriculación total Educación Infantil

*MextInf*: Matriculación extranjera Educación Infantil

*PsecFP*: Presupuesto Educación Secundaria-Formación Profesional

*MtotSecFP*: Matriculación total Educación Secundaria-Formación Profesional

*MextSecFP*: Matriculación extranjera Educación Secundaria-Formación Profesional

*PUni*: Presupuesto Educación Universitaria

*MtotUni*: Matriculación total Educación Universitaria

*MextUni*: Matriculación extranjera Universitaria

*Pepa*: Presupuesto Educación Para Adultos

*Mtotepa*: Matriculación total Educación Para Adultos

*Mextepa*: Matriculación extranjera Educación Para Adultos



## Sanidad

La estimación del gasto sanitario realizado por la población de nacionalidad extranjera se ha basado en la aplicación de un cociente de gasto sanitario por grupos de edades. Para ello, se ha empleado la estimación del gasto sanitario en la CAPV por grupos de edades, publicado por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco.

$$GSext = \sum \left( Ps \times \left( \frac{CostPs_i \times PobTot_i}{\sum CostPs_i \times PobTot_i} \right) \right) \times \left( \frac{Pext_i}{PobTot_i} \right)$$

Donde:

*Ps*: Presupuesto Sanitario

*GSext*: Gasto sanitario imputable a la población nacionalidad extranjera

*CostPs*: Coste sanitario promedio por grupo de edad

*PobTot*: Población total

*Pext*: Población nacionalidad extranjera

*i*: Rango de edad

Las fuentes de información empleadas para esta estimación son, por una parte, la distribución de la población por grupos de edades y nacionalidad del Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística; y por otra parte, el presupuesto en materia sanitaria del Gobierno Vasco, en ambos casos el periodo de análisis ha sido 2008 y 2012.

Teniendo en cuenta que la variable clave en este caso es el gasto sanitario por rango de edad, el cociente de imputación de la población de nacionalidad extranjera es el número de población de nacionalidad extranjera por el total de población para ese rango de edad:

Para calcular el gasto por rango de edad, este ha sido construido a partir del coste sanitario promedio por rangos de edades. Así, este promedio se le ha multiplicado al número de población de cada uno de los grupos de edades, para el total de población y la población de nacionalidad extranjera.

El resultado nos ofrece el gasto sanitario teórico para cada rango de edad en función del gasto promedio. A partir de este gasto sanitario teórico por rango de edad, construimos el cociente de imputación que es la relación del gasto sanitario teórico para cada rango de edad dividido por el total del gasto sanitario teórico.

## Vivienda

La estimación del gasto en materia de vivienda se ha basado en la multiplicación del presupuesto en este área por el cociente de imputación de la población de nacionalidad extranjera en función del régimen de la vivienda protegida. Para el análisis se ha considerado la vivienda protegida promovida por el Gobierno Vasco a través de Alokabide en el caso del alquiler y por Visesa en el caso la propiedad y las inversiones generales en el caso del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco.

$$GVext = \left( Palq \times \frac{AdjExtAlq}{AdjTotAlq} \right) + \left( Pprop \times \frac{AdjExtProp}{AdjTotProp} \right) + \left( Pinv \times \frac{AdjExtTot}{AdjTotTot} \right)$$

Donde:

*GVext*: Gasto en vivienda imputable a la población de nacionalidad extranjera

*Palq*: Presupuesto alquiler de protección oficial

*AdjExtAlq*: Adjudicatarios alquiler de protección oficial de nacionalidad extranjera

*AdjTotAlq*: Adjudicatarios alquiler de protección oficial de nacionalidad extranjera

*Pprop*: Presupuesto propiedad de protección oficial

*AdjExtprop*: Adjudicatarios propiedad de protección oficial de nacionalidad extranjera

*AdjTotprop*: Adjudicatarios propiedad de protección oficial de nacionalidad extranjera

*Pinv*: Presupuesto inversiones de protección oficial

*AdjExtTot*: Adjudicatarios totales de protección oficial de nacionalidad extranjera

*AdjTotTot*: Adjudicatarios totales de protección oficial de nacionalidad extranjera

Para este análisis se han considerado los presupuestos reales del 2008 y 2012 de Alokabide, Visesa y el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco. Los cocientes de imputación de la población de nacionalidad extranjera son el resultado de la división de las personas adjudicatarias de nacionalidad extranjera entre el total de personas adjudicatarias en función al régimen de la vivienda. En el caso de las inversiones del Departamento de Vivienda el cociente se ha calculado considerando el total de adjudicaciones sin distinción por régimen de la vivienda:

## IRPF

La estimación de los ingresos a través del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) se ha realizado a través de la multiplicación a la recaudación real en función del nivel de renta del cociente de imputación de la aportación realizada por la población de nacionalidad extranjera, dicho cálculo se expresa de la siguiente manera:

$$IRPFext = \sum \left( IRPFnrenta \times \frac{Extntrenta}{Ptotntrenta} \right)$$

Donde:

*IRPFext*: Ingresos IRPF imputable a la población de nacionalidad extranjera

*IRPFnrenta*: Recaudación IRPF por nivel de renta

*Extntrenta*: Población de nacionalidad extranjera que cotiza a la seguridad social por nivel de renta

*Ptotntrenta*: Población total que cotiza a la seguridad social por nivel de renta

En este caso la estimación se ha basado en los datos de recaudación del Órgano de Coordinación Tributaria del País Vasco para el 2008 y 2012 y en la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales del Gobierno Vasco. Los datos de recaudación en función del nivel de renta nos permiten diferenciar la aportación tributaria que realiza la población en función de sus salarios. En este sentido, la EPDS pregunta a la población por sus ingresos salariales y si cotiza o no a la Seguridad Social. De esta manera, la EPDS nos permite agrupar la masa salarial de la población que cotiza a la seguridad social y que por lo tanto tiene un contrato de trabajo por cuenta propia o ajena, en función de los rangos de nivel de renta en los que se basa los tramos de recaudación del IRPF. Además, la EPDS permite realizar este análisis diferenciado por la nacionalidad de la población.

En este sentido, el cociente de imputación de ingresos a través del IRPF de la población de nacionalidad extranjera es el resultado de la división entre la población de nacionalidad extranjera que cotiza a la seguridad social dentro de cada rango salarial y el total de población de que cotiza a la seguridad social dentro de cada rango salarial:

## IVA

La estimación de los ingresos a través del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) por parte de la población de nacionalidad extranjera se basa en análisis de la estructura de consumo de este colectivo y la aplicación del tipo de IVA correspondiente al consumo realizado a lo largo del año:

$$IVA_{ext} = \sum (Gasto_{ext_i} \times IVA_i)$$

Donde:

*IVA<sub>ext</sub>*: Ingresos IVA imputable a la población de nacionalidad extranjera

*Gasto<sub>ext<sub>i</sub></sub>*: Gasto anual del hogar extranjero por concepto de consumo

*IVA<sub>i</sub>*: Tipo de IVA por concepto de consumo

El cálculo de esta estimación se basa en la EPDS que pregunta acerca del consumo de los hogares, concretamente sobre los diferentes tipos de consumos que realizan. El listado de variables es lo suficientemente amplio como para poder estimar al detalle los diferentes tipos de consumos que realiza la población y estimar así los ingresos a través del IVA.

## Impuestos Especiales

Al igual que el que IVA, los Impuestos Especiales también gravan el consumo de la población, pero en este caso una serie de consumos concretos como son el alcohol, tabaco, electricidad y los hidrocarburos. En este caso, la estimación de la aportación de la población de nacionalidad extranjera se realiza a través del sumatorio de la multiplicación de la recaudación total de cada uno de los conceptos por tres cocientes correctores como son el peso demográfico, el nivel de renta y la estructura de consumo.

$$\begin{aligned} IIE_{ext} = & (RIE_{alcohol} \times C_{demextA} \times C_{renext} \times C_{consect}) \\ & + (RIE_{tabaco} \times C_{demextT} \times C_{renext} \times C_{consect}) \\ & + (IE_{cerveza} \times C_{demextA} \times C_{renext} \times C_{consect}) \\ & + (IE_{hidrocarburos} \times C_{demextH} \times C_{renext} \times C_{consect}) \end{aligned}$$

Donde:

*IIE<sub>ext</sub>*: Ingresos Impuestos Especiales imputable a la población de nacionalidad extranjera

*RIE<sub>alcohol</sub>*: Recaudación Impuestos Especiales alcohol

*RIE<sub>tabaco</sub>*: Recaudación Impuestos Especiales tabaco

*RIE<sub>hidrocarburos</sub>*: Recaudación Impuestos Especiales hidrocarburos

*C<sub>demextA</sub>*: Cociente demográfico alcohol

*C<sub>demextT</sub>*: Cociente demográfico tabaco

*C<sub>demextH</sub>*: Cociente demográfico Hidrocarburos

*C<sub>renext</sub>*: Cociente nivel de renta de la población de nacionalidad extranjera

*C<sub>consect</sub>*: Cociente de consumo de la población de nacionalidad extranjera por concepto

En este caso, el cálculo de la estimación se ha basado en los datos de recaudación absolutos de cada tributo del Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi y la Encuesta de Presupuestos Familiares, que permite conocer el consumo de esta población en relación a estos conceptos. La aplicación del cociente demográfico, de renta y de consumo tienen como función introducir las diferencias en los niveles de consumo en función de estas variables, por lo tanto funcionan como factores de corrección.

Para calcular el cociente demográfico se han empleado diferentes criterios en función del concepto del consumo. Así, en el caso del consumo eléctrico e hidrocarburos considerando que el total de población hace uso de los mismos, el cociente es el total de población de nacionalidad extranjera dividida por el total de población.

En el caso del alcohol se ha considerado la población mayor de 15 años y que no proviene de países con mayoría musulmana, dividiendo este colectivo por el total de población mayor de 15 años.

Para calcular el cociente demográfico para el tabaco se ha considerado la población mayor de 15 años de nacionalidad extranjera dividida entre el total de población mayor de 15 años.

En el caso del nivel de renta, el factor de corrección que se ha introducido en este cociente se basa en el diferente nivel de consumo de la población en función de su nivel de renta. Para calcular el cociente se han comparado los ingresos medios de la unidad familiar de la familia de nacionalidad extranjera y los ingresos medios de la unidad familiar de la familia de nacionalidad española:

Por último, el cociente de consumo busca introducir el factor de corrección en función de los tipos de consumo que realiza la población y que se diferencian en función de la nacionalidad. Este cociente calculado en base a la Encuesta de Presupuestos Familiares, se ha calculado comparando el gasto medio por hogar total para cada uno de los conceptos con el gasto medio por hogar para cada uno de los conceptos que realiza la población de nacionalidad extranjera.

### Cotizaciones sociales

El cálculo de la aportación económica de la población de nacionalidad extranjera a través de las cotizaciones sociales se ha realizado a través de la multiplicación de un cociente de imputación correspondiente a la población de nacionalidad extranjera al dato de recaudación real para los años 2008 y 2012.

$$ISSext=(RCS \times CISSext)$$

Donde:

*ISSext*: Ingresos cotizaciones a la Seguridad Social imputable a la población de nacionalidad extranjera

*RCS* : Recaudación cotizaciones de la Seguridad Social

*CISSext*: Cociente imputación cotizaciones sociales población de nacionalidad extranjera

Donde:

$$CISS_{ext} = \frac{\{(\sum SB < 900_{ext}) \times 0,15\} + \{(\sum SB > 900_{ext}) \times 0,21\}}{\{(\sum SB < 900_{tot}) \times 0,15\} + \{(\sum SB > 900_{tot}) \times 0,21\}}$$

*CISS<sub>ext</sub>: Cociente imputación cotizaciones sociales población de nacionalidad extranjera*

*SB<900<sub>tot</sub>: Salarios brutos población nacionalidad extranjera cotizante < 900 mes*

*SB>900<sub>ext</sub>: Salarios brutos población nacionalidad extranjera cotizante > 900 mes*

*SB<900<sub>tot</sub>: Salarios brutos población total cotizante < 900 mes*

*SB>900<sub>tot</sub>: Salarios brutos población total cotizante > 900 mes*

En este caso, los cálculos se han basado en datos de recaudación del EUSTAT y para el cálculo del cociente de imputación en la EPDS. Teniendo en cuenta que la aportación a la Seguridad Social varía en función del nivel salarial de la persona cotizante, a través de la EPDS podemos conocer que parte de la masa salarial de la CAPV según el nivel salarial corresponde a la población de nacionalidad extranjera. Se han considerado dos tramos, aquellas personas que cobran menos de 900 euros brutos al mes y que aportan un 15% en cotizaciones sociales y aquellas que cobran más de 900 euros brutos al mes y que aportan un 21% en cotizaciones sociales. Por la posición en la que se sitúa en el mercado laboral la población de nacionalidad extranjera se encuentra sobre representada en la escala salarial inferior del mercado laboral e infra representada en la escala superior.

En este sentido, el cálculo del cociente de imputación se basa en el cálculo del peso de la población extranjera dentro de la masa salarial total en función de los tramos de aportación a la seguridad social en función de su nivel salarial.

## Vivienda

La estimación de los ingresos en materia de vivienda se ha basado en la multiplicación del los ingresos en este área por el cociente de imputación de la población de nacionalidad extranjera en función del régimen de la vivienda protegida.

$$\text{Ingresos por vivienda} = (\text{Ingresos alquiler} \times \text{Cociente ingreso alquiler extranjeros}) + (\text{Ingresos propiedad} \times \text{Cociente ingreso propiedad extranjeros})$$

Para este análisis se han considerado los ingresos reales del 2008 y 2012 de Alokabide, Visesa y el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco. Los cocientes de imputación de la población de nacionalidad extranjera son el resultado de la división de las personas adjudicatarias de nacionalidad extranjera entre el total de personas adjudicatarias en función al régimen de la vivienda. En el caso de las inversiones del Departamento de Vivienda el cociente se ha calculado considerando el total de adjudicaciones sin distinción por régimen de la vivienda:

$$\text{Cociente imputación ingreso vivienda: Adjudicatarios de nacionalidad extranjera} / \text{Total de adjudicatarios}$$



## Anexo II - Tablas

Estimación del gasto imputado a la población de nacionalidad extranjera en Educación en la CAPV. 2008

Público	Matriculaciones				
	Presupuesto	Total	Extranjeros	Gasto/alumno	Imputación
Infantil y primaria	512.103.580	101.372	8.148	5051,7	41.161.464
Secundaria y FP	587.864.098	60.874	5.017	9657,1	48.449.489
Universitaria	320.540.806	49.838	632	6431,7	4.064.806
EPA	45.641.303	29.196	7.274	1563,3	11.371.244
<b>Total</b>	<b>1.466.149.787</b>				<b>105.047.003</b>

Concertado	Matriculaciones				
	Presupuesto	Total	Extranjeros	Gasto/alumno	Imputación
Infantil y primaria	295.953.215	100.352	3.245	2949,2	9.569.995
Secundaria y FP	305.749.887	65.170	3.463	4691,6	16.246.921
Universitaria	6.882.565	13.499	62	509,9	31.611
<b>Total</b>	<b>608.585.667</b>				<b>25.848.528</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.074.735.454</b>				<b>130.895.531</b>

Fuente: Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Presupuestos Gobierno Vasco. Elaboración propia

Estimación del gasto imputado a la población de nacionalidad extranjera en Educación en la CAPV. 2012

Público	Matriculaciones				
	Presupuesto	Total	Extranjeros	Gasto/alumno	Imputación
Infantil y primaria	633.560.163	112.598	10.546	5626,7	59.339.646
Secundaria y FP	628.881.680	69.556	6.768	9041,4	61.192.007
Universitaria	333.622.176	51.921	783	6425,6	5.031.224
EPA	38.514.954	18.871	7.936	2041	16.197.058
<b>Total</b>	<b>1.634.578.973</b>				<b>141.759.934</b>

Concertado	Matriculaciones				
	Presupuesto	Total	Extranjeros	Gasto/alumno	Imputación
Infantil y primaria	291.258.326	106.727	3.265	2729	8.910.195
Secundaria y FP	309.618.685	70.280	4.977	4405,5	21.926.184
Universitaria	9.064.500	15.630	92	579,9	53.355
<b>Total</b>	<b>609.941.511</b>	<b>348</b>	<b>111</b>		<b>30.889.734</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.244.520.484</b>				<b>172.649.668</b>

Fuente: Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Presupuestos Gobierno Vasco. Elaboración propia

## Impacto socioeconómico de la inmigración en la CAPV

Estimación del gasto imputado a la población de nacionalidad extranjera en Sanidad en la CAPV. 2008

Rangos edad	Extranjeros	Población total	Cociente Imputación Extranjeros	Cociente coste por rango de edad	Coste rango de edad	Imputación extranjeros
00-04	5.232	95.855	0,052	0,043	137.052.991	7.093.506
05-11	7.671	117.226	0,061	0,026	82.449.727	5.063.948
12-17	7.225	92.891	0,072	0,017	53.894.393	3.889.358
18-34	54.624	432.013	0,112	0,098	312.559.190	35.084.125
35-44	24.809	329.190	0,07	0,095	303.169.225	21.246.742
45-54	11.735	307.798	0,037	0,117	372.252.518	13.671.149
55-64	3.903	265.276	0,014	0,157	498.751.079	7.231.714
65-69	827	94.338	0,009	0,089	282.095.345	2.451.456
70-74	557	102.770	0,005	0,092	291.933.609	1.573.713
75-79	356	91.252	0,004	0,115	366.450.354	1.424.071
80-84	199	63.053	0,003	0,088	279.448.331	879.185
85+	199	48.113	0,004	0,062	196.103.664	807.763
<b>TOTAL</b>	<b>117.337</b>	<b>2.039.775</b>		<b>1</b>	<b>3.176.160.426</b>	<b>100.416.729</b>

Fuente: Departamento de Salud. Presupuestos Gobierno Vasco. Elaboración propia

Estimación del gasto imputado a la población de nacionalidad extranjera en Sanidad en la CAPV. 2012

Rangos edad	Extranjeros	Población total	Cociente Imputación Extranjeros	Cociente coste por rango de edad	Coste rango de edad	Imputación extranjeros
00-04	9.015	106.787	0,084	0,043	146.696.735	12.384.195,30
05-11	8.987	139.542	0,064	0,026	88.251.308	5.683.697,40
12-17	9.136	104.567	0,087	0,017	57.686.676	5.040.074,50
18-34	65.063	425.937	0,153	0,098	334.552.440	51.103.767,50
35-44	34.929	362.720	0,096	0,095	324.501.750	31.248.681,10
45-54	16.034	340.235	0,047	0,117	398.446.093	18.777.270,60
55-64	6.014	278.195	0,022	0,157	533.845.735	11.540.639,70
65-69	1.104	117.871	0,009	0,089	301.945.005	2.828.068,70
70-74	691	88.294	0,008	0,092	312.475.539	2.445.473,00
75-79	459	95.227	0,005	0,115	392.235.660	1.890.600,00
80-84	266	72.519	0,004	0,088	299.111.733	1.097.143,10
85+	196	61.199	0,003	0,062	209.902.512	672.247,80
<b>TOTAL</b>	<b>151.894</b>	<b>2.193.093</b>		<b>1</b>	<b>3.399.651.186</b>	<b>144.711.859</b>

Fuente: Departamento de Salud. Presupuestos Gobierno Vasco. Elaboración propia



Estimación del gasto imputado a la población de nacionalidad extranjera y población total en Vivienda en la CAPV. 2008-2012

	Presupuesto 2008	Presupuesto 2012	Cociente adjudicatarios nacionalidad extranjera 2008	Cociente adjudicatarios nacionalidad extranjera 2012	Imputación 2008	Imputación 2012
Régimen Alquiler	58.677.964	124.915.313	0,141	0,232	8.273.593	28.980.353
Régimen Propiedad	360.920.424	91.756.901	0,027	0,039	9.744.851	3.578.519
Departamento de Vivienda	100.816.133	73.641.271	0,043	0,09	4.335.094	6.627.714
<b>TOTAL</b>	<b>520.414.521</b>	<b>290.313.485</b>			<b>22.353.538</b>	<b>39.186.586</b>

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Presupuestos Gobierno Vasco. Elaboración propia

Estimación de ingresos imputados a la población de nacionalidad extranjera en IVA. 2008-2012

	Gasto anual				Imputación Ingreso	
	2008	2012	IVA 2008	IVA 2012	2008	2012
Gastos: mantenimiento del hogar	179.739.717	237.357.673	0,04	0,04	7.189.589	9.494.307
Gastos: comunidad	5.482.239	9.037.233	0,16	0,21	877.158	1.897.819
Gastos: Tasas/impuestos municipales	8.735.898	11.024.568	1	1	8.735.898	11.024.568
Gastos: energía	24.589.581	1.783.716	0,16	0,21	3.934.333	374.580
Gastos: comunicaciones	27.143.279	79.185.496	0,16	0,21	4.342.925	16.628.954
Gastos: educación	13.469.016	102.134.392	0,04	0,04	538.761	4.085.376
Gastos: atención a personas dependientes	4.626.553	8.421.938	0,16	0,21	740.248	1.768.607
Gastos: transporte	28.930.514	32.347.336	0,16	0,21	4.628.882	6.792.940
Gastos: servicios personales	21.720.456	17.872.365	0,16	0,21	3.475.273	3.753.197
Gastos: actividades recreativas y culturales	38.459.516	37.724.028	0,16	0,21	6.153.523	7.922.046
Gastos: vestido y calzado	21.312.028	24.098.662	0,16	0,21	3.409.924	5.060.719
Gastos: sanidad	7.751.606	7.880.975	0,04	0,04	310.064	315.239
Gastos: seguros y similares	17.998.519	14.418.705	0,16	0,21	2.879.763	3.027.928
Gastos: viajes y vacaciones	22.192.401	34.245.816	0,16	0,21	3.550.784	7.191.621
Gastos: reparaciones del hogar	3.415.256	3.021.972	0,16	0,21	546.441	634.614
Gastos: equipamiento del hogar	9.858.779		0,16	0,21	1.577.405	0
Gastos: adquisición de vehículo	8.489.699	19.304.763	0,16	0,21	1.358.352	4.054.000
Otros gastos	1.830.522	6.620.967				
<b>Total</b>	<b>445.745.580</b>	<b>646.480.602</b>			<b>54.249.323</b>	<b>84.026.516</b>

Fuente: EPDS. Elaboración propia

## Impacto socioeconómico de la inmigración en la CAPV

Estimación de ingresos imputados a la población de nacionalidad extranjera en Impuestos Especiales

2008	Recaudado	Factor corrector población	Factor corrector nivel de renta	Factor correcto estructura de consumo	Imputación
Alcohol	13.201.000	0,041	0,85	0,976	449.014
Tabaco	356.923.000	0,053	0,85	1,0594	17.034.496
Cerveza	5.582.000	0,041	0,85	0,976	189.864
Electricidad	91.527.000	0,054	0,85	0,8197	3.443.633
Hidrocarburos	926.686.000	0,054	0,85	0,8197	34.865.847
<b>Total</b>	<b>1.393.919.000</b>				<b>55.982.854</b>

2012	Recaudado	Factor corrector población	Factor corrector nivel de renta	Factor correcto estructura de consumo	Imputación
Alcohol	15002000	0,056	0,67	1,1571	651.303
Tabaco	353723000	0,068	0,67	0,9464	15.251.823
Cerveza	5180000	0,056	0,67	1,1571	224.887
Electricidad	72517000	0,069	0,67	0,8399	2.815.732
Hidrocarburos	1050749000	0,069	0,67	0,8399	40.799.088
<b>Total</b>	<b>1.497.171.000</b>				<b>59.742.832</b>

Fuente: EPDS, Encuesta de Presupuestos Familiares y Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi. Elaboración propia



